Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán entregarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARDI

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 15 de Noviembre de 1900

EDICION POPULAR Á 2 CENTESIMOS

Año III — Núm. 827

NOTAS DE FENIX

La prensa de Buenos Aires continúa estudiando los diversos fenómenos sociales que ha producido la donación del presidente del Brasil, destinada á los menesterosos de aquella opulenta metrópoli.

«Se han vaciado á pedir (dice un diario) conventillos enteros desde el capataz hasta el último pensionista. No habrán desfilado por las comisarías menos de 50.000 solicitantes. Pero las instrucciones dadas á los comisarios limitaban ya la condicion de la gente que podia estar en el caso de ser socorrida. Y el conocimiento que cada comisario tiene de su vecindario respectivo, limitaba todavía la cantidad de necesitados reales, que no son tan abundantes, por fortuna, como podría creerse, sumando el censo de la metrópoli y calculando su pasivo demográfico por los de otras capitales.

«En realidad, Buenos Aires no tiene aun aquella masa afligente de pauperismo condenado á perpetua é irremediable miseria que arroja violenta sombra sobre el esplendor babilónico de Londres Berlin ó Paris. Entre toda esa gran cantidad de postulantes á los que les habria sido agradable y útil recibir diez ó veinte pesos, los comisarios han podido destacar sin escrúpulo millares de personas, que tienen algun recurso de vida, y para las cuales no era por lo tanto la dádiva un medio único y supremo de luchar con el hambre durante algunos dias. Los que están en este caso desesperado, los enteramente vencidos, las familias que no tienen ningun medio de sustento, la absoluta miseria, suma una cifra sumamente baja en relacion con el millon de almas que pululan en el distrito de la capital.

«Sin embargo, hoy—lo han comprobado los funcionarios policiales en esta *enquête* hecha para el reparto de la donación presidencial—hay una dificultad para ganarse la vida que es notable en relación con épocas recientes. Si aun no hay miseria instituida, digamos así, hay necesidad estrecha y creciente, la lucha por el pan toma perfiles más duros cada dia. Las ofertas de trabajadores empiezan á rebalsar los medios naturales de trabajo en la capital.»

∴

Una correspondencia de Paris dá los siguientes pormenores respecto á la fiesta de la vendimia.

«Abría la marcha un peloton de la guardia republicana á caballo y seguian los tambores de la villa, batiendo marcha, y un centenar de guardas de campo con sus vistosos trajes y sus sombreros de dos picos. Breve espacio separaba á estos batidores del grupo de Sileno y de Baco. Encabezaban éste dos hileras de soldados romanos y griegos tocando estruendosas trompas é inmediatamente, montado sobre un asno, aparecía *Sileno* representado por un desgraciado en traje de circunstancias, que se propinaba frecuentes tragos de mosto y que con sus contorsiones y muecas de borracho alborotaba al público, del que recibió una ovacion no interrumpida durante todo el desfile. En el clásico tonel, conducido en unas parihuelas por cuatro mocetones vestidos de malla rosa y adornados de pámpanos y racimos seguia el dios Baco, perfectamente caracterizado por un hombrachon gordo, fornido y colorado. Bacantes, mas ó menos auténticas, completaban la primera parte del cortejo.

Despues venian las representaciones de los vinos extranjeros y franceses con sus carros alegóricos, con sus grupos de vendimiadoras, toneleros, bodegueros, etc., todo animado por músicas militares, por recitados, dichos algunos con verdadero talento, y por bailes de bacantes en los que, naturalmente, predominaba el cancan.

Uno de los éxitos de la fiesta lo obtuvo M. Silvani, de la Comedia Francesa, que, montado sobre un tonel y vestido de vendimiador de Burdeos, recitó con admirable diccion un apropósito de Claretie sobre los vinos de todos los paises y sobre la superioridad de los franceses.

Se concibe perfectamente el entusiasmo indescriptible que produjo tan divertido espectáculo. ¡Qué tiempos, aquellos tiempos mitológicos en que eran desconocidas y ni siquiera se sospechaban *las drogas* que en grandísima parte sustituyen hoy al jugo de la vid...»

∴

Vaya este articulito de *El País* de Buenos Aires, muy oportuno y saludable, para consuelo de quienes [illegible] un *coup de chaleur*, [illegible]

«AGOREROS DESPIADADOS—No decimos que tienen el corazon malo ni las entrañas negras, ni el hígado verde,—pero la verdad es que, cuando hablan, lo hacen siempre en tono trágico y terrorífico. [illegible] Bazauri y Urriza, que son unos honestos comerciantes del Pergamino, [illegible]

Desde que han aparecido como agoreros,—hará cosa de dos años,—se ha multiplicado á lo infinito el número de los cardíacos. Ya nadie se muere de peste, ni de viruela, ni de bronquitis, ni de pulmonía, ni de cáncer, ni de nada. Todos los certificados de defuncion llevan estas leyendas: fatiga; hipertrofia al corazon, pericarditis, endocarditis, [illegible] aneurisma, etc. [illegible]

Ya no pronostican el tiempo; ahora nos dicen [illegible] el verano próximo, á causa de un formidable coup de chaleur [illegible]

Mientras se trataba de temporales, la cosa podía aguantarse;—talvez favorecia á los agricultores y á los ganaderos: pero que invadan los dominios de la vida humana, es cuestion de ponerse alerta, para tratar de conjurar el peligro. Por mucho que el intendente haya tomado medidas refrigerantes para el público, no creemos que éstas basten para conjurar la exactitud de las predicciones de los señores Bazauri y Urriza.

Estamos avisados que nos moriremos del sofocon, pero no estamos avisados de la manera cómo lograremos suprimir el sol, los vientos del norte y la humedad que nos darán la muerte. Si estas tres calamidades no son suprimibles,—porque no hay invento humano que las pueda conjurar,—lo derecho sería suprimir á los agoreros, que al fin y al cabo, ellos no son mas que dos, y nosotros los víctimas, somos muchos.

Mientras tanto, el aviso, por lo terrorífico, por lo espeluznante, pondrá en guardia á los enemigos del agua, á aquellos que solo hacen un baño anual, no por higiene, sino porque no diga el vulgo que no se bañan nunca. Y mientras tanto, tambien, se pondrán alegres como unas páscuas los fabricantes de hielo, los vendedores de cerveza, los despachantes de refrescos y de helados, pues ya saben que el achicharramiento es inevitable, aquí, en la campaña y donde quiera que pise planta humana dentro de nuestro territorio.»

¡A Montevideo, pues, para librarse de la catástrofe!

∴

Señor Fénix.

Estimado compatriota:

Siendo proverbial su sinceridad y teniendo en cuenta el pesar que usted demostraba en una de sus últimas é interesantes *Notas*, al abrigar la creencia de que nuestro artista el jóven Pedro Blanes Viale nos abandonaba para radicarse en Buenos Aires, me creo en el deber de hacer saber á usted, y por si lo cree conveniente, para que se digne ponerlo en conocimiento de sus numerosos lectores,—que el jóven Blanes Viale, no ha pensado dejarnos.—Su gira á Mercedes, tiene el doble fin de visitar su querida ciudad natal y el de estudiar los hermosos paisajes que los alrededores de aquella presenta, para, á su regreso, que será dentro de un par de meses, ofrecernos una espléndida exposición de cuadros en los que, sin duda, encontraremos magistralmente interpretados los más soberbios trozos de aquella rica parte de nuestra tierra.

Por creerlos de interés y para dar una idea de la fiebre de trabajo y del amor que por el arte siente nuestro jóven artista, trascribo algunos párrafos de una carta que me ha dirigido:

«Al llegar á Buenos Aires, acompañé á nuestro amigo Meifren hasta su casa, y de allí, tomamos un coche para visitar lo más notable de la ciudad. Fuimos á Palermo á ver la estátua de Sarmiento, que no es tan mala como dicen. «Una cosa me ha gustado, y es que sale de lo vulgar y está *vista en grande*, y tiene trozos, como la mano izquierda del Apolo que son admirables por su modelacion. Obras de éstas aunque no estén, ni con mucho, á la altura de lo que hace Rodin, son las que nos hacen falta; así, atrevidas, nada vulgares.

«El paseo duró tres horas solamente, pues á las once debía estar en el vapor. Al fin llegué á Mercedes. La impresión que me causó mi pueblo fué hermosa. No creía encontrarlo tan adelantado; mil recuerdos gratos acudieron á mi memoria, y el río Negro con sus parajes hermosísimos, me ha dado muchos ánimos para trabajar. Por todas partes hay cuadros hermosos, y estoy contento porque trabajo y veo mucho tema virjen que explotar; todos son cuadros nuevos, originales.

«Cuando regrese, espero poder llevar á esa, para la exposición proyectada, una buena série de trabajos estudiados á conciencia.»

Dejando cumplido el grato deber de comunicar á usted las verdaderas intenciones de nuestro inteligente artista señor Blanes Viale, ya que quiso usted hacer público su sincero pesar al suponer que éste nos abandonaba, solo me resta, al agradecer la publicación de estas líneas, saludarle con mi más distinguida consideración.

M...

Superfluo sería agregar que agradecemos y celebramos vivamente esta noticia, tanto mas cuanto que experimentamos patriótica amargura cada vez que desaparecen nuestras energías en el arte, en la literatura, en las ciencias, en el esfuerzo que se desarrolla en los campos, para llevar prosperidad y movimiento á cercanos países mientras el nuestro apenas si se alimenta con esperanzas.

Fenix.

La renuncia del general Tajes

ACTITUD DE LA C. PROVISORIA COLORADA

La renuncia presentada por el teniente general Tajes, de la presidencia de la Comisión Colorada Disidente ha tenido la original prerrogativa de sorprender á sus propios compañeros de Comisión.

Uno de ellos, de los mas espectables nos ha hecho la siguiente relacion:

«La causa aducida por el general Tajes, como base principal de su renuncia reside en que la Comision al tratar en una de las últimas sesiones asuntos relacionados con la senaturía por Tacuarembó y principalmente de un párrafo de una carta á él dirigida por el coronel Escayola, resolvió que así como la carta de éste era confidencial contestara tambien confidencialmente el general Tajes, desde que conocia las manifestaciones que acerca del referido párrafo se habían hecho en el seno de la Comision.

«Ese párrafo se reducía á decir, que si los colorados no se unian la elección de Senador sería por ellos perdida, y como en él no se consultaba á la Comision, no se le pedía opinion, entendió ésta que no estaba en el caso de adoptar una iniciativa oficiosa inoportuna.»

«Y esta actitud estaba justificada por la circunstancia de haber declarado expresamente el general Tajes que nunca los elementos del coronel Escayola se habían adherido á la acción política de la Comisión Colorada Disidente, y mucho menos hacerle consultas sobre su actuación política departamental.

«En cuanto á la proclamacion del doctor Castellanos, en que se fundó la mocion de otro de los miembros renunciantes, la Comision no la tomó en cuenta por casi unanimidad, porque el propio general Tajes manifestó que hacia mucho tiempo que ella habia sido propuesta á los elementos oficialistas como base transaccional, mereciendo de éstos una absoluta negativa y la manifestacion de que si querían adherirse lo hicieran, «sino sería lo mismo».

«Fué en presencia de esa negativa de la Comision, negativa en la que tomaron participacion hasta los mismos amigos del general Tajes, como ser los generales Arribio, Martinez, Carámbula y los señores Pelayo, Gurmendez, Tavolara, el doctor Carlos de Castro y otros—que presentó su renuncia al general Tajes, acompañándolo los señores Zorrilla y Papini.»

«Dada la figuracion del general Tajes, la Comision trató en la última sesion de pedirle su retiro, y ayer la vió publicada en los diarios de la tarde con la sorpresa consiguiente.

[illegible]

Carrada ya esta informacion, otro miembro de la Comision Colorada disidente, con quien hemos conversado, nos dice que [illegible]

Mucho se ha hablado de las renuncias presentadas con ese motivo de la Comision Colorada disidente, pero, solo se conoce la del coronel Muró.

La Comision se reune hoy á las cuatro p. m. en su local de costumbre.

Asuntos carcelarios

Las Direcciones de las Cárceles de Mujeres y Preventiva y Correccional han elevado al Consejo Penitenciario el estado de los presos existentes en 31 de Octubre próximo pasado.

[illegible]

Solteras 43, casadas 8, viudas 3.

[illegible]

La existencia de la Carcel Preventiva y Correccional era de 253 presos, siendo los encausados 256 y los penados 46.

Ademas habia 5 presos asistiéndose en el manicomio y 8 en el Hospital de Caridad.

ANALISIS DE VINOS

La Dirección de Salubridad ha devuelto al jefe del Laboratorio Químico Municipal el expedientillo iniciado con motivo de la protesta del Centro de Almaceneros contra el sistema puesto en práctica por aquella oficina para aplicar las multas á los comerciantes dueños de muestras de vinos falsificados, previo el análisis correspondiente.

El señor Regúnaga deberá esperar antes de dar nuevo trámite al asunto, que el Centro de Almaceneros amplíe la defensa de su parte, cosa que debe hacer en estos dias y entonces es seguro que antes de devolverlo á la Direccion de su procedencia, estudie la cuestion á fondo expidiendo un extenso dictamen al respecto, en el cual abarcará tambien la cuestion relacionada con los fideos, aceites y otros artículos que analiza el laboratorio á su cargo.

Para el efecto estudia actualmente las legislaciones extranjeras en su parte relacionada con el asunto debatido, sobre todo las de los paises europeos mas avanzados.

Mientras tanto el expediente permanece en su oficina y ampliando los datos que sobre los vinos analizados dimos ayer, agregaremos que entre ellos se encuentran 3 muestras de producción nacional adulteradas, siendo las restantes, hasta 8 de vinos españoles.

Ley especial para las tachas

La cuestion electoral de Tacuarembó que en estos momentos se agita alrededor del asunto de las tachas á todos los nacionalistas inscriptos en la 3.ª seccion de ese departamento, no es difícil que tenga un arreglo pronto y satisfactorio respecto á ese punto concreto.

Anunciamos que el doctor Juan Pedro Castro se propone presentar un proyecto de ley con tal objeto.

Ese proyecto, en su parte fundamental, dice:

«En las próximas elecciones de senador, los inscriptos cuyas tachas no hayan sido definitivamente falladas podrán votar; pero al hacer el escrutinio general las juntas electorales eliminarán los votos observados y cuyas tachas hayan sido proclamadas procedentes con arreglo á la ley.

«En caso de no estar concluidos los juicios de tachas en el dia designado para el escrutinio general y si el resultado de la eleccion puede depender de los votos observados cuya validez esté pendiente de resolucion, se aplazará la conclusion del referido escrutinio hasta la solucion de los juicios pendientes.»

Segun datos que hemos recogido en los círculos parlamentarios ademas de adherir al proyecto el doctor Rodriguez Larreta, es probable que sostengan su sancion en el Senado los señores Acevedo Diaz, Romeu, Artagaveytia y otros nacionalistas.

De manera que no es aventurado avanzar que será un hecho la sancion del proyecto que, segun entienden nacionalistas y colorados, conviene á la mejor solucion del pleito electoral de Tacuarembó.

Apertura del Reichstag

EL DISCURSO DEL EMPERADOR

(POR TELÉGRAFO)

Berlin, 14—Con toda la solemnidad del ceremonial tuvo lugar hoy al medio dia la apertura del Reichstag del Imperio.

El emperador acompañado de la emperatriz, el príncipe heredero y los grandes dignatarios de la corona presidió el acto leyendo la alocucion de estilo.

El primer punto que trata el documento es la cuestion de China, historiada á grandes rasgos desde las dificultades iniciales hasta el inicuo asesinato del baron Ketteler al cual dedica el emperador un sentido recuerdo.

El odio al extranjero y la superticion de los consejeros de la corte de China incitaron las masas á cometer los horrendos crímenes mas terribles por su alevosía contra el huésped que por la misma sangre vertida. Pero el horror por ante esos atentados han unido á las potencias antes divididas para combatir juntas con el único deseo de restablecer el órden y castigar á culpables. Un comun sentimiento del honor y de la cultura humana ha logrado poner término al recelo.

Estas palabras del discurso fueron recibidas con aclamaciones por los miembros del Reichstag. El emperador termina esa parte de su discurso pidiendo al Reichstag preste su asentimiento para que sean aceptados los gastos que ocasiona la guerra declarada á la China.

En otro pasage del discurso insiste en las buenas y cordiales relaciones que sostiene la Alemania con todas las demas potencias del mundo.

Se refiere tambien á la exposicion de Paris y al grande y legítimo éxito que ha obtenido Alemania con su puesto de primera, un número de recompensas que atestiguan los progresos realizados. Al dar cuenta de los cambios sobrevenidos en el alto personal del gobierno se ocupa en términos cariñosos del ex canciller príncipe de Hohenlohe. Terminada la lectura del discurso el emperador fué aclamado.

Inspecciones técnicas

Corroborando la circular telegráfica de que dimos cuenta en nuestra última edicion, pasada por el ministerio de Fomento á las Inspecciones T. Regionales y Juntas E. Administrativas, la Secretaría de Estado nombrada se ha dirigido por nota ayer á estas últimas, en estos términos:

«Habiendo dispuesto este Ministerio que las Juntas presenten una cuenta especial de la inversión dada á las rentas de vialidad en las obras que comprende el plano que esté ejecutado ya ó se esté ejecutando actualmente esa Inspección Técnica Regional y que fué autorizado durante el ejercicio vencido de 99-900, se ha de servir enviar á este Ministerio una relacion ó testimonio, si es posible, de los certificados expedidos en ese tiempo por la Inspección y mediante los cuales haya podido verificar la Junta el pago regular conforme á los requisitos establecidos en la resolución del P. E., aprobatoria del referido plan de obras.»

El coronel Muró

Nos ha pedido este militar que desautoricemos la version que da un colega, respecto de la licencia temporaria que solicitó del gobierno para ausentarse de la capital.

Dice el diario aludido que el coronel Muró pidió licencia para trasladarse á un punto de la costa argentina.

El señor Muró manifiesta que habia pedido licencia para ir hasta Gualeyú con el objeto de visitar á su hijo el doctor Julio Muró, que reside con su familia en ese punto y á la cual no ha visto hace dos años.

Senaturía por Flores

En autorizados círculos nacionalistas se ha comentado como destituida de todo fundamento la version que da importancia á trabajos de última hora en Flores, despues de la proclamacion hecha á favor del doctor Alfredo Vazquez Acevedo.

Entre los nacionalistas, dicen, no se admite la mas mínima duda sobre la candidatura que ha de ser votada. Una vez hecha la proclamacion de un candidato no hay sustitucion posible, salvo retiro de su nombre por el propio interesado. De manera, pues, que es inútil hablar de trabajos por otro candidato.

A fin de hacer cesar las referencias que se han hecho correr y que puedan inducir á extravío de criterio, se menciona el hecho de que el doctor Carlos Berro á nombre del Directorio que preside, ha telegrafiado á la Comision departamental Nacionalista de Flores exhortando á sus correligionarios á sostener y votar sin vacilaciones al doctor Vazquez Acevedo, que es el proclamado.

Tan rigorosamente se adoptan y sostienen las candidaturas proclamadas con arreglo á la carta orgánica nacionalista que en el caso de que cualquier otro ciudadano de ese partido pretendiera trabajar contra ella se expondría á ser descalificado, como ocurrió con la eleccion de un ciudadano que triunfó sobre la candidatura proclamada de un correligionario suyo, con el concurso de los adversarios políticos.

Sociales

SAAVEDRA-PIÑEYRÚA

La elegante cartulina fué repartida en nuestro mundo social mas distinguido, que asistió á la ceremonia con su representacion mas selecta, formando digno marco á la que dejaba en el círculo de sus amigas el recuerdo de su saliente y elegante figuracion.

Soberbia la sala fulgurante de luces que se quebraban en el fondo claro del tapizado de las paredes irradiando facetas y poniendo de relieve todo el buen gusto que en ella se impone, lo mismo en los cuadros, de inmenso valor artístico, que en los *bibelots* y objetos de arte, repartidos en vitrinas y pedestales.

En ella y en otros salones se paseaban las señoras y señoritas mas conocidas, ataviadas con valiosos trajes de los que damos en otro sitio una *esquisse*, acompañando á los novios, que, en el acto de la ceremonia nupcial religiosa tuvieron por padrinos á la señora Dolores E. de Piñeyrúa y al señor José Saavedra, habiendo sido testigos del acto civil, por la novia los Sres. Drs. José P. Ramirez y Cristóbal Salvañach y por el novio los Sres. Augusto Morales (hijo) y Ricardo Sanguinetti.

Contraido el enlace, Monseñor Luquese, dirigió algunas palabras á los novios, sobre todo á ella para quien tuvo oportunos conceptos y luego, la orquesta hizo oir una brillante marcha nupcial, que fué como el preludio de la distinguida fiesta.

Esta fué todo un acontecimiento por sus proyecciones sociales: por la actuacion en ella de una sociedad elegante; por el lujo que le daba sello especial; por los trajes lucidos en ella; por los regalos que recibieron los novios; por la alta distincion de los dueños de la casa; por los detalles aristocráticos y severos que, por todas partes, se revelaban, formando un conjunto lleno de atracciones simpáticas. En nuestra excursion por aquellas salas anotamos en nuestro carnet los nombres siguientes:

Señoras—Isabel Barrozo de Saavedra, de seda negro y ricas alhajas; María Zumarán de Shaw, de rosado encajes y alhajas; Matilde Arocena de Rodriguez Larreta, de negro y azabache y alhajas; Carolina Ramirez de Blixen, raso blanco y negro y alhajas; Josefina Alvarez de Peray, de raso blanco, adornos de chantilly y ricas alhajas; Cármen Sanchez de Nieplich, de seda blanco y rosado; Dolores Echenique de Piñeyrúa, de terciopelo negro y alhajas; Josefa Perez de Salvañach, de raso negro y encajes; Clara Winterhalter de Piñeyrúa, de seda negro y azabaches; Angela Fernandez de Cuestas, de seda negro y ricas alhajas; Angela Cuestas de Grunwaldt, de seda blanco y alhajas; Paulina Rach de Pintos, de blanco y encajes; Teresa García Lagos de Sanguinetti, de raso blanco y encajes; Petronila Sanguinetti de Piñeyrúa, de seda blanco y encajes; Luisa Acevedo de Blanco, raso negro y azabaches, Elena Balparda de Rogber, de rosado y encajes, María L. Diaz de Real de Azúa, de rosado; María Ramos de Vanrell, de blanco y muselina; Carlota Torrens de Alvarez, de seda amarillo y alhajas, María Elena Platero de Nery, de seda blanco y rosa, ricas alhajas.

Señoritas—Mercedes Saavedra, traje celeste con tules; María Saavedra, de blanco; adornos de plata; Blanca Saavedra, blanco adorno de gasas; Anita Saavedra, de blanco y tules; Julia Calamet, traje de seda rosado pintado con orquídeas; Luisa Blanco Acevedo, de blanco adornos de perlas; Matilde y María Elena Rodriguez Arocena, de seda verde luz con lentejuelas de plata; Carmen Peray, de gasa amarillo pintado con amapolas; Sofía Pringles, de seda rosada; Enriqueta Lerena, celeste con adornos de flores; Olga Braga, de seda verde luz; Cecilia Pintos, de seda negra y encajes; Elisa Makinon, de celeste; Carolina Butler, de celeste y negro; Carmen y Matilde Fernandez, de seda celeste; Blanca Salvañach, de blanco y plata; María Salvañach, seda blanco y perlas; Elisa Artagaveytia, de rosado; Angelina Salvañach, de celeste y gasa; Enriqueta Bérázaluce, de seda celeste y perlas; Célia Piñeyrúa, de seda amarillo y encajes; Rebecca Piñeyrúa, de blanco; Ana Piera, de seda celeste y tules; Mercedes Moratorio y Lerena, de seda celeste y flores rosadas; Esther Terra, de blanco adornos de tules; María Balparda, de rosado con adornos de muselina; María Illa, de rosado y tules; Julia Sardá, de rosado y flores; Sofía Sardá, de seda celeste y adornos de encajes; Elena Victoria Alvarez, de blanco adornos de flores y tules; Herminia Peixoto, de seda verde luz y tules.

∴ Circulan las siguientes invitaciones:

Francisco R. Gomez y señora, tienen el honor de participar á usted el matrimonio de su hija Clara con el señor don Luis Arteaga, é invitarle á presenciar la ceremonia religiosa que tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, el miércoles 21 del corriente, á las nueve y media p. m.—Montevideo, Noviembre 1900.

Luis Arteaga tiene la honra de invitar á usted á presenciar la ceremonia de su matrimonio con la señorita Clara Gomez Cibils, que tendrá lugar el 21 del corriente, á las nueve y media p. m., en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes—Montevideo, Noviembre de 1900.

∴ Por cartas recibidas de Paris se sabe que el distinguido compatriota doctor Delger se encuentra nuevamente en aquella ciudad, continuando sus estudios de cirujía en lo de Jaffar y haciendo los de vías urinarias en Necker.

Para principios de Diciembre hará un viaje á Berlin, para estudiar con Nitze y Knorr cistoscopía y cateterismo de los uréteres, regresando á Montevideo para fines de Enero.

∴ Los deudos de Félix Vico agradecen á las personas que los acompañaron en su reciente duelo.

Militares

En un incidente—Con motivo del recurso de queja entablado por el fiscal militar, á causa de no haberle hecho lugar el consejo de guerra á la apelacion que interpuso en la sentencia dictada respecto al teniente 2.º Ramon Fernandez, el tribunal de apelaciones ha resuelto que el consejo informe con autos, á fin de resolver lo que corresponda.

Muerte de un jefe—La jefatura política del departamento de Tacuarembó ha comunicado al Estado Mayor el fallecimiento del sargento mayor don Sixto Ortiz, militar muy apreciado por sus condiciones personales.

Visita de cárceles—Con motivo de efectuarse hoy la visita anual de cárceles, el Estado Mayor ha ordenado que las guardias de la jefatura de policía, penitenciaria y cárcel correccional, vistan durante dicho acto el uniforme de parada, para tributar los honores correspondientes al Tribunal Superior de Justicia.

Pedido de reincorporacion—El ex-teniente 1.º Santos Montero, que se encuentra suspendido en el goce de los derechos que le acuerdan sus despachos militares, acaba de presentarse al Estado Mayor solicitando su reincorporacion al ejército.

Que nombre defensor—El juez militar de 2.º turno, de acuerdo con la opinion fiscal, ha resuelto intimar al penado por la justicia civil teniente 1.º Antonio Etchegoyen, que proceda al nombramiento de defensor, al efecto de discutir con el ministerio público si corresponde ó nó su baja del ejército.

Relevo de guardias—El Estado Mayor ha dispuesto que desde hoy las guardias de plaza se releven á las 6 a. m.

En viaje—Llegó ayer de Rocha el teniente coronel Enrique Yarza, quien seguirá hoy para Tacuarembó.

Partió para la Florida el sargento mayor Zenón Fierro.

Licencia—El teniente coronel Daniel Allende se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia para pasar á la República Argentina.

Dicha solicitud fué elevada á resolucion del Ministerio respectivo.

Banda á la plaza—Desde la noche de hoy concurrirá la banda de música del cuerpo de reten á la plaza Independencia, donde tocará de 8 á 11 p. m.

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes:

Subteniente Francisco Albreux, solicita se subsane un error que existe en sus despachos con respecto á su apellido; á informe de la primera seccion.

—Viuda de teniente coronel Leopoldina Pittaluga de Collazo, pide se le abone el importe de los gastos originados con motivo del entierro de su esposo; al ministerio.

—Ex-sargento Angel Leira, por premio de constancia; á informe de la 6.ª seccion.

—Ex-soldado Casildo Alvarez, por abono; á informe del Monte de Piedad.

Ex-sargentos Miguel Figueroa y Pedro Vazquez, por premio de constancia; á informe de la 6.ª seccion.

EN GIRA POLITICA

Ayer, como lo habíamos anunciado, partió para Fray Bentos el doctor Aureliano Rodriguez Larreta candidato de los nacionalistas de Rio Negro á la senaturía por ese departamento.

Acompañaban al candidato el diputado doctor Alberto Palomeque, el señor Cárlos Roxlo y el doctor V. Ponce de Leon, este último proclamado primer suplente de senador por sus correligionarios de ese departamento.

Según parece los señores que acompañan al Dr. Rodriguez Larreta en su viaje recibieron invitaciones especiales para asistir á los actos políticos que se celebrarán en Rio Negro por los nacionalistas así como las recibieron el señor Acevedo Diaz y otros ciudadanos de sus amigos del departamento.

Acompañaron á los viajeros hasta á bordo del Triton los señores doctor Carlos A. Berro, doctor Escolástico Imas, Ramon Marin De-Maria, Salvador Aguerrebere, Eduardo Moreno, doctor Diego Martinez y otros.

A bordo se bebió una copa de champagne brindándose por los candidatos nacionalistas de Rio Negro.

El pleito electoral de Tacuarembó

El Superior Tribunal de Justicia ha fallado en cinco otras protestas presentadas por el Club General Riveras de Tacuarembó contra la Junta Electoral de aquel departamento.

La primera de tales protestas se refería á la providencia de dicha Junta Electoral que mandaba eliminar del Registro Cívico de la 1.ª seccion á los inscriptos colorados 485 Blas Custodio, 518 Liborio Rodriguez, 534 Pedro Bentos y 447 Manuel A. Favilla, declarando falsos los certificados presentados por ellos en atencion á la circunstancia de que, al expedirlos el cura párroco equivocó el libro y folio respectivos.

El fallo del Tribunal manda que se tenga por resolucion la vista fiscal del doctor Romeo Burgués. Revoca la resolucion de la Junta Electoral corriente á f. 24 y declara bien inscriptos en el Registro Cívico los ciudadanos nombrados en el mismo dictamen del señor fiscal.

La segunda protesta se refiere á la resolucion de la Junta Electoral [illegible] la providencia de la Comision Calificadora de la 4.ª seccion,—la que, por renuncia de dos de sus titulares colorados, se había integrado con convocar á los suplentes respectivos, también colorados,—y nombrando á dos nuevos titulares de filiacion nacionalista.

El Superior Tribunal, tambien á este respecto, ha proveido de conformidad con el señor fiscal, en la siguiente forma: «Considerando que con arreglo á lo dispuesto en el art. 33 inciso 2.º de la Ley de Elecciones, que es bien claro y no da lugar á las distinciones en que se apoya la Junta Electoral, ésta no puede nombrar nuevos titulares para integrar la Comision Calificadora, por renuncia ó impedimento de alguno de los nombrados mientras no se halle agotada la lista de los suplentes: se revoca la resolucion de la Junta Electoral y se confirma la de la Comision Calificadora.

La tercera protesta fué presentada por haber la Junta Electoral revocado la resolucion de la Comision Calificadora de la 1.ª seccion, la cual declaraba infundada la tacha opuesta á varios inscriptos pertenecientes á los dos partidos respectivamente por ser jornaleros, y mandado eliminar del Registro á los inscriptos de filiacion colorada 432 Alejo Oficialdegui, 470 Juan A. Cardozo, 334 Pedro Bentos, 563 Pablo Callero, 571 Cruz Silveira, 576 Apolinario Olivera, 577 Luis E. Correa y 606 Cayetano Mansilla.

He aquí la providencia del Superior Tribunal: «De conformidad con el señor fiscal se revoca la resolucion de la Junta Electoral de f. 14, y se confirma la de la Comision Calificadora de f. 9.»

La cuarta protesta se refiere al no haber admitido la Junta Electoral que uno de los tachantes pasara luego, en su carácter de suplente, á integrar la Comision Calificadora de la 2.ª seccion.

A este respecto el Superior Tribunal ha resuelto de conformidad con la vista fiscal, cuyas conclusiones son las siguientes: «Por estas consideraciones opina el Fiscal que debe confirmarse la resolucion de la Junta Electoral y constituirse á la mayor brevedad la Comision Calificadora de la 2.ª seccion, excluyendo al señor Balcon en los juicios que ha sido parte á fin de resolver con la premura que el caso reclama las tachas pendientes.»

La quinta protesta habia sido motivada por haber la Junta Electoral revocado las resoluciones dictadas por la Comision Calificadora de la 1.ª seccion en los juicios de tachas opuestas por los delegados nacionalistas contra los inscriptos pertenecientes al partido colorado, 459 Netto Ciriaco Durán, 463 Manuel Octavianes Ferreira, 464 Sebastian O. Ferreira, 531 Manuel Suarez, 535 Ezequiel Mansilla, 547 Leopoldo Ituarte, 569 Manuel L. Benavidez y 429 Atiliano Diaz, fundados en el inciso 16.º del artículo 32 de la Ley del R. C. La Junta Electoral mandó eliminar del Registro á dichos ciudadanos por ser cabos y sargentos de la compañía urbana.

El Tribunal ha proveido de conformidad con el dictámen fiscal que aconsejaba declarar bien inscriptos á los ciudadanos arriba nombrados.

COMERCIO ARGENTINO-BRASILERO

Buenos Aires, Noviembre 13.

De la estadística de Latzina que acaba de publicarse sacamos estos datos:

Nuestra exportacion al Brasil fué en el año 1895 de 8.000.000 de pesos; de nueve millones en el 96, y disminuye á 6 millones en el 99. Los nueve meses de este año arrojan una pérdida de $ 925.678, comparados con los anteriores.

Nuestra importacion fué de cuatro millones en el año 1899 y de $ 2.881.000 en los nueve primeros meses de este año.

La disminucion comparada con el anterior es de $ 705.741.

Son estas cifras bastante elocuentes y deben hacer reflexionar á nuestros poderes públicos, tratando de conseguir los medios de combatir este estado anormal de nuestras relaciones comerciales con el Brasil.

Una de las principales causas de esta disminucion es la escasez de fletes y su alto precio.

Por tasajo se paga hoy 6 pesos oro tonelada, y 5 pesos por la harina, cuando por el maíz solamente se paga 20 francos á Burdeos.

Los Estados Unidos nos hacen una competencia ruinosa en el mercado brasileño con las harinas, y en breve nos desalojarán de ese mercado llevándoles carne, manteca, etc., á menor precio que nosotros.

El modo de activar el intercambio entre ambos paises, sería el de hacer un tratado comercial y conseguir el abaratamiento de fletes por medio de una línea directa nacional, y estimular á los exportadores dándoles facilidades y ayudas que podrían ser recíprocas.

OFRECIMIENTO DE LA UNION INDUSTRIAL

El Presidente de la Union Industrial Uruguaya ha elevado al ministerio de Hacienda una nota en la cual manifiesta que, para responder á las consultas que los socios, las corporaciones y los Poderes Públicos formulen sobre técnica industrial, el Consejo Directivo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3.º de los Estatutos, ha nombrado asesores técnicos á las siguientes personas:

Ingeniero civil don José Serrato, ingeniero naval y mecánico don Juan M. Calveira, ingeniero geógrafo teniente José Chiappara é ingeniero militar mayor Felipe Lagarmilla.

Agrega que la asesoría legal de la Union fué confiada con anterioridad al doctor Gregorio L. Rodriguez, actualmente ministro de Fomento.

Estando, pues, la Union Industrial Uruguaya,—concluye la nota,—organizada para pronunciarse sobre toda cuestion relacionada con la industria, tengo el agrado de ofrecerle sus servicios inspirados en los fines de la institucion.

El ministerio de Hacienda contestó ayer acusando recibo de esa nota y manifestando que el Gobierno queda agradecido á la Union Industrial por la cooperacion que le ofrece en el sentido indicado.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de Deuda Consolidada del Uruguay, la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 1.008,85.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 13 del corriente, en el departamento de la capital, $ 11.25 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 19.410 65, y $ 11.661,45 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 584.296.20.

La cantidad de $ 11.661,45 se descompone en esta forma:

Por recaudacion $ 11.647.49 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 13,96.

Presupuesto de Octubre

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy al presupuesto del mes de Octubre, que importa la cantidad de 7000 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Estado Mayor General del Ejército (á cuenta), Batallon 4.º de Cazadores, Instruccion Primaria (cuota) y vencimientos.

Distribucion de cargos

Se efectuó ayer la distribucion de cargos entre los practicantes que obtuvieron los puestos libres en el Hospital y otras dependencias de la Comision Nacional de Caridad en el concurso verificado últimamente.

De acuerdo con la mocion del señor Garcia y Santos, aprobada por aquella corporacion, todos los practicantes que ya desempeñaban interinamente puestos en los establecimientos de caridad, han quedado en ellos de efectivos, habiéndose no obstante verificado por conveniencias de los estudiantes, dos cambios.

El señor Pedro Martino ha pasado á la sala de la clínica otorinolaringológica y el señor Próspero Brunet á las salas Lavalleja y Artigas, de militares.

Los nuevos practicantes se han distribuido en la siguiente forma:

José Negrotto á la sala San Luis, de niños; Luis Calzada á la sala Francisco Cabrera, de cirujía; Carlos Sayaguês Laso, á la sala Bienhechores; Baldomero Cuenca y Lamas á la sala Jacinto Vera, clínica quirúrgica y Félix Nogueira al Asilo de Huérfanos.

CANELONES

El oficial 2.º de la Jefatura de Canelones, don Juan Arágor, ha concluido ó concluirá en breve la tarea de distribuir el presupuesto de Setiembre entre las numerosas comisarías de aquel vasto departamento.

El pago se hace de presente, cuya forma consulta mejor que ninguna otra las exigencias del servicio público y la moralidad administrativa.

Teatros

En La Lira—Esta noche á las 8 1/2 se verificará en La Lira un gran concierto bajo la direccion del maestro Leon Ribeiro.

Va en seguida el programa de ese festival:

1.º Gemito Apasionato, Elegia—Graziani Walter, por la Estudiantina Lira que dirije el profesor Cetrulo.

2.º Souvenir de Paris—Favilli, valse de concierto para violin, por el señor Castillo, (Clase del señor Facio) acompañado al piano por el profesor Chacon.

3.º Un Ballo in Maschera—Verdi, balada para tenor, por el señor Rovida. (Clase del señor Errante) acompañado al piano por su profesor.

4.º Estela—C. García, mazurka de concierto para guitarra, por la señorita María Isabel Platero.

5.º «Il Matino della Domenica»—Mendelssohn, por la clase coral que dirige el maestro Chacon.

SEGUNDA PARTE

1.º a) Serenata—Pierné.

b) Mignon, Intermedio-Gavota—Thomas, para mandolinas, por las señoritas Inés Irigaray, Amanda Quirós, Sara Albistur, María Varela, María Rivas y Sara Arizmendi (clase del señor Facio), acompañadas al piano por la señorita Luisa Llorente (clase del señor Arricivita).

2.º Souvenir de Beauchampe—Vieuxtemps Morecaux de salon para violin por el señor Branca, acompañado de piano por el señor Chacon.

3.º Boheme—Puccini, Raconto, del acto 1.º por el tenor señor Rovida, acompañado al piano por el señor Errante.

4.º a) Novelletta—Godard, b) Improviso, Martucci, para piano por la señorita Elena Brito del Pino, alumna de tercer año de la clase del señor Arricivita.

5.º Nocturno, Dans La Nuit—Por el coro, Rubinstein.

Cibils—Esta mañana llegó la compañía de zarzuela del género serio que debutará mañana en el teatro Cibils.

Esta compañía representará la zarzuela La tempestad.

Por el reparto de los papeles se puede presumir una correcta representacion.

Stella D'Italia—En este teatrito se representará esta noche el famoso drama de Tamayo y Baus, titulado «Un drama nuevo», que tanto éxito alcanzó en todas sus representaciones.

Se puede asegurar que Bonaplata desempeñará su papel á las mil maravillas.

PROGRESOS DEL ATENEO DE MONTEVIDEO

Las últimas conferencias y exposiciones, así como los torneos y festivales que se preparan en los amplios salones del Ateneo, han producido un gran movimiento en el registro de socios de esta institución.

En la sesión que anoche celebró la Junta Directiva, fueron aceptados los siguientes socios presentados por el señor Jacinto M. Alvariza, uno de los más activos miembros del Ateneo:

Carlos F. Alvariza, Juan P. Starico, Giuseppe Rodella, Carlos Sanguinetti, Juan A. Gomez, Edmundo Nuñez García, Juan B. Rossi, Rafael Togores, Julio Mailhos (hijo), A. Ferrioo.

En otra sesion anterior, fueron aceptados los siguientes señores:

Doctor Francisco Soca, ingeniero José Ma. Montero y Paullier, Alberto Lalanne, Eduardo Vaira, doctor Enrique Castell, doctor José A. Ramasso, doctor Juan B. Bado, Francisco Vilaró, doctor Eduardo Roubaud, doctor Ramon Bergalli, Antonio G. Gozo, Sebastian Martorell, Juan A. Alvarez Cortés, Santiago Crosa, Maximo Servetti, doctor Ramon Mora Magariños, Emilio Avegno, Florencio G. Ponce, Francisco C. Fiorito, doctor Juan Blengio Rocca, Pablo Minelli, Guillermo Pintos, Domingo J. Pittamiglio.

Telegrama de Paysandú

DIRECTORIO NACIONALISTA — FERIAS DOMINICALES FAENA EN EL SALADERO NUEVO

Paysandú, 14—Anoche constituyóse el nuevo directorio nacionalista, compuesto del siguiente modo: Presidente, Apolinario Velez; vices, Felipe Córdoba y Antonio Cabrera; secretarios, José Pereira y Pedro Etchandi; tesorero, Roberto Carrick; contador, Benjamin Vilardebó; vocales Ernesto Rivero y Antonio Norbis.

—El próximo domingo inauguraránse las férias dominicales de ganados para abasto, en el local de la Exposicion.

—Mañana tendrase inicial faena en el saladero Nuevo Paysandú, con ganados comprados á 17 y 18 pesos.

Movimiento marítimo

El Highland Prince con Peste—Los telegramas de nuestro servicio especial anunciaron ayer haberse producido dos nuevos casos de peste bubónica á bordo del vapor británico Highlad Prince, surto en el Rosario de Santa Fé.

Este vapor es el mismo que recientemente llegó con procedencia de Londres, habiendo fallecido el capitan y varios tripulantes de la epidemia mencionada.

Comprobada la extincion de la peste á su bordo, fué prolijamente desinfectado y pintado, siguiendo para Buenos Aires, donde permaneció varios dias, y luego para el Rosario de Santa Fé á donde llegó el 8 del corriente sin novedad.

Confirmando la noticia dada ayer por El Siglo, el Cónsul Oriental en el Rosario telegrafió al Consejo de Higiene comunicándole que los enfermos del Highland Prince son dos estivadores.

En consecuencia, el presidente de dicha corporacion ha dirijido otro telegrama al citado cónsul, para que averigue en qué puerto se embarcaron los dos estivadores actualmente atacados de peste, á fin de conocer la procedencia del contagio.

¿No tendrá esto relacion con la noticia, que se nos comunicó dias pasados, de haberse producido dos casos de peste bubónica en el Rosario?

Gira ministerial—Los ministros de Relaciones Exteriores y Guerra y Marina, el director general de Aduanas y el capitan general de Puertos, fueron en la mañana de ayer en el vaporcito Chapicuy á visitar el depósito de materias inflamables establecido en la isla Libertad, teniendo ocasion de comprobar que allí no existe un solo cajon de kerosene depositado y que todo el *stock* de este artículo se encuentra en los depósitos de la ciudad.

Despues de esta inspeccion los ministros se dirijieron al crucero norte americano Chicago, donde fueron recibidos y agasajados por el contra-almirante Schley, quien les hizo conocer el armamento y distintas reparticiones del buque.

Al despedirse de abordo, los ministros fueron saludados por el crucero con una salva de 17 cañonazos.

Carga del Paraná—Ayer á medio dia llegó con procedencia de Maldonado, á remolque del vapor Solis, el queche Luciano Santos, conduciendo quinientas toneladas de carga salvada con avería del vapor náufrago Paraná.

Igualmente el queche atracó al muelle de la barraca Británica, empezándose á su descarga.

—El agente de la casa Antonio D. y Manuel Lussich, telegrafió ayer desde el Chuy, comunicando que la carga del Paraná se encuentra diseminada en la costa hasta la frontera del Brasil, lo que hará casi imposible el recojerla y transportarla hasta Rocha ó Maldonado.

Gajes del sistema restrictivo—Nuestra aduana cobra un fuerte impuesto á los aparejos y arboladuras para buques, que se importan de Europa. Ese impuesto oscila, segun creemos, al rededor del 40 % *ad valorem*.

En cambio, en el puerto de Buenos Aires, nuestro gran competidor, esos útiles de repuesto entran libres ó casi libres de derechos, lo que representa una enorme ventaja para los buques que por desarbolo ú otra causa tienen que aparejar de nuevo.

Esa ventaja ha decidido á los armadores de la ex-fragata británica Mistley Hall, á enviar su buque á Buenos Aires para ser allí aparejado, y á los de la barca francesa Ville de Dijon á mandar un remolcador para conducirla á Europa á fin de efectuar allá el cambio de la arboladura.

La Mistley Hall, que como es sabido cambió su bandera por la italiana, recibió ya su nueva tripulación procedente de Génova, y de un momento á otro será remolcada al puerto vecino.

El Miguel Jover—Los señores Carrau y Cía agentes del vapor español Miguel Jover, de la nueva compañía La Gelidense, se han presentado al ministerio de Guerra y Marina, solicitando se le concedan privilegios de paquete.

El Miguel Jover salió el 12 del corriente de Génova, con cargamento general y pasajeros para nuestro puerto.

La gran tortuga—El enorme quelonio que se conservaba amarrado al muelle Botafogo, para ser conducido el 24 á la exposicion-féria del Durazno, murió ayer en su elemento.

Esta noticia está destinada á los habitantes del centro de la República, que seguramente lamentarán no poder admirar aquel hermoso ejemplar de la fauna marina.

Pérdida de carga—Con fecha de ayer se presentaron en la Capitanía del Puerto los señores Escofet y Pascual, lancheros, y expusieron: que estando descargando en el muelle de la Aduana las mercaderías recibidas del vapor Hippomenes, debido á un choque de la lingada se desfondaron dos cascos de específico marca J. J. H., perdiendo el contenido.

El ayudante Reyhand—Restablecido de su enfermedad, concurrió ayer de nuevo á sus tareas el subteniente Carlos M. Reyhand, ayudante de la Capitanía General de Puertos.

La balandra 57—La autoridad respectiva concedió permiso á don Victorino Quevedo, para varar la balandra número 57 en el astillero de Humphreys.

En viaje—Han zarpado de los puertos que en seguida citamos con destino al nuestro, los siguientes vapores:

Scotia, aleman, de Génova el 11; Beacon Grange, británico, de Londres el 10; Lusitania, británico, de San Vicente el 12; Florence, británico, de Londres el 11; y Lenotia, británico, de Liverpool el 11.

Procedentes del Rio de la Plata llegaron el 2 á Tenerife el vapor italiano Savoia, y á las Palmas vapor británico O. Grange.

Las especialidades farmacéuticas

En la sesion que anoche celebró la Cámara francesa de Comercio, quedó resuelto que se dirigiría una representacion á la Cámara de Diputados, demostrando los graves peligros del proyecto de reglamentacion de farmacias, en la parte que impone la obligacion de entregar al Consejo Nacional de Higiene la fórmula detallada de todas las especialidades extranjeras.

Esos peligros consisten, según la Cámara de Comercio, en que si se presenta la fórmula, quedará divulgado el procedimiento de fabricacion que constituye una verdadera propiedad, y que ante el temor de esa divulgacion, los fabricantes europeos prescindirán del mercado de Montevideo, perdiéndose entonces las rentas que hoy recauda la Aduana.

Las opiniones de la Cámara de Comercio coinciden en un todo con los editoriales que hemos consagrado antes de ahora á este importante tema, que ha de provocar seguramente en la Cámara de Diputados serios debates que arrojarán luz y permitirán resolver el asunto con verdadera conciencia.

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Con asistencia de los señores Romeu, Gil, Lenzi, Arteaga, Rodriguez, Mendoza, Aréchaga, Baena, Maza y Terra, se abrió el acto, designando al último de los nombrados presidente *ad-hoc*.

Aprobada el acta anterior, se dió cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes, un proyecto de ley acordando exenciones y garantías á las fábricas de azúcar de remolacha ú otras plantas sacarinas cultivadas en el país.—Hacienda.

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley que eleva la asignacion del representante en la República de los Estados Unidos de Norte América, por la categoría de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante ese país y el de Méjico.—Repártase.

—La misma dictamina en el proyecto de ley de Patentes de Giro para el departamento de la capital; que ha de regir en el ejercicio económico de 1900 á 1901.—Repártase.

—La Sociedad de Medicina adjunta una resolucion aprobada por unanimidad, adhiriéndose á la iniciativa de las autoridades universitarias á favor de la construccion del edificio destinado á esa facultad considerado de urgente necesidad.—Fomento.

A ésto se redujo el acto.

Citacion

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes—Montevideo, Noviembre 14 de 1900—La Cámara se reune mañana, á las tres p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion general del Proyecto de Reglamento de Droguerías y Farmacias.

Discusion particular del Proyecto que modifica el plan de obras del puerto del Sauce.

Artículo adicional al Reglamento creando una Comision de Asuntos Internacionales y Constitucionales—*Bürin*.

Candidatura del señor Navarrete

Han sido trasmitidos á Montevideo varios de los telegramas que con motivo de su proclamación de candidato á titular senador por el departamento de Treinta y Tres ha recibido el Sr. Dorotao Navarrete en Melo.

En casi todos se le exhorta á aceptar la proclamación—y aun cuando el candidato no ha contestado definitivamente creen sus proclamantes de Treinta y Tres que se resolverá á aceptar, con arreglo á los deseos que ellos le manifiestan.

Según datos recibidos, la proclamación del señor Navarrete provenía como se supuso de una lucha indecisa entre las candidaturas en juego de los señores doctor Luis Santiago Botana y Rodolfo Vellozo, siendo aceptada la del proclamado con gran satisfaccion por los electores de Treinta y Tres.

Labor gubernativa

La mayor esterilidad noticiosa reinó ayer en las esferas del Gobierno.

El Presidente no concurrió á su despacho. Hoy probablemente reanudará sus tareas.

El ministro de gobierno estuvo en el suyo hasta cerca de las 3 p. m. hora en que fué á la reunión de la Comisión Permanente para responder á la interpelación del Doctor Rodriguez Larreta, sobre los asuntos electorales de Tacuarembó.

Despues de la interpelacion el señor MacEachen no regresó á su despacho. Del recinto legislativo se trasladó á la casa del Presidente de la República, á quien informó del resultado de aquel acto político.

Los demás ministros estuvieron poco tiempo en sus despachos.

Los de Relaciones y Guerra hicieron por la mañana una visita á la Isla Libertad, de que damos cuenta en otro lugar, y una visita al crucero de guerra norteamericano Chicago, donde fueron recibidos con los honores correspondientes.

Conciliacion colorada en Rocha

Se efectuó anoche en casa del doctor Antonio M.ª Rodriguez la reunión que habíamos anunciado para ultimar los detalles de la unificación colorada en Rocha con el propósito de luchar sin discrepancias por la senaturía de ese departamento contra el candidato nacionalista.

Como se sabe, solo se trataba de ponerse de acuerdo respecto al primer suplente de senador.

Asistian á la reunión los señores doctor Rodriguez, Batlle y Ordoñez, Juan P. Castro y doctor Graña jefe de la fraccion disidente de Rocha.

Después de un cambio de ideas quedó acordado que sería designado primer suplente de senador colorado el doctor Claudio Williman ó el doctor Osvaldo Acosta. El titular es el doctor Salterain.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Luis Cáceres—El Tribunal de Apelaciones de segundo turno, dictó sentencia ayer en segunda instancia en la causa seguida á Luis Cáceres por muerte de Anacleto Castillo.

De conformidad con lo establecido en el veredicto dictado por el jurado el Tribunal confirmó la sentencia de primera instancia, dictada por el juez del Crimen doctor Bastos, que condena al procesado á la pena de nueve años de penitenciaría y dos meses de reclusion celular, individual y continua.

Mejoras en San Eugenio

El jefe político de Artigas, coronel Antonio Gonzalez, ha recibido de Europa el reloj que debe ser colocado en el edificio de la Jefatura en San Eugenio.

La máquina y accesorios del reloj vienen contenidos en diez cajones.

La salida del coronel Gonzalez para su departamento, no podrá verificarse antes de fines de Noviembre, porque desea dejar terminado el asunto de la instalacion de aguas corrientes en San Eugenio.

Con referencia á los destrozos causados en la villa de San Eugenio por el ciclon del 8 del corriente, el coronel Gonzalez ha recibido telegramas y cartas que contienen detalles de los perjuicios sufridos por muchos edificios de la poblacion, entre éstos el que ocupa la policía de la 1.ª seccion, totalmente derrumbado, sin que felizmente se deban lamentar desgracias personales.

Policía

Robos—Los agentes de investigaciones aprehendieron ayer á Santiago Barzetti acusado de haber robado una pequeña cantidad de dinero á don José Rivas, en el almacen de la esquina de Andes y San José.

—A don Santiago Minetti, domiciliado en la calle Figurita núm. 335, le robaron ayer un revólver Bulldog.

La comisaría 13.ª inició la pesquisa logrando aprehender á los menores Manuel y Matías Galvan, á quienes se cree autores de ese robo.

Desgraciado suceso—Ayer despues de las 11, en el momento en que el personal de los talleres de *La Tribuna Popular* se retiraba á almorzar ocurrió allí un desgraciado accidente. Un menor, de 13 años de edad, llamado Juan Richardulli, cayó desde el tercer piso, de una altura de 8 metros. En el momento de pasar junto á un tragaluz puso un pié en el borde y perdió el equilibrio.

En la caida sufrió la fractura del cráneo y varias lesiones internas.

Fué llevado en los primeros momentos á la botica Listar, establecida en la esquina de Florida y Uruguay, y de allí se lo trasportó al Hospital en grave estado.

A las 2 de la madrugada su estado era desesperante.

Otros sucesos—La comisaría de investigaciones remitió á la jefatura á Joaquin Araujo, requerido por el juez de instruccion de 2.º turno.

—La misma á María Felipone por haber fugado de su casa.

—La 14 á Andrés Centurion por desacato y pretender desarmar en la comisaría al sargento José M. Diaz.

—La 2.ª á Cármen Romero por creérsela atacada de enagenacion mental.

Prévio reconocimiento médico será enviada al Manicomio.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

EL MINISTRO ALCORTA — MEDIDAS DE HIGIENE — TROPAS PARA EL SUD—CAPITAN DETENIDO — COMERCIANTE SUICIDADO.

Buenos Aires, 14—«Tribuna» desmiente el rumor circulado en Chile, respecto de la renuncia del ministro Alcorta.

Dice que nunca pensó ese ministro en abandonar su cargo.

—El estado sanitario de la capital sigue inmejorable.

—Entre hoy y mañana debe tener lugar entre el intendente municipal, Bullrich, y los empleados superiores de la administracion, una conferencia para tratar las medidas á adoptarse respecto á la higiene de los conventillos, etc., con motivo de aproximarse los dias de calor.

—En el transporte «Guardia Nacional», que saldrá el 20 para los puertos del sud, irá el batallon 1.o de infantería de línea, que quedará de guarnicion en Gallegos.

—El crucero «Patagonia» zarpó esta mañana, llevando los aprendices y cabos de cañon que van á Bahía Blanca en viaje de instruccion.

—El capitan detenido bajo la acusacion de tentativa de defraudacion al fisco [illegible] en el Rio Negro, es el capitan de infantería José Zirzano.

Ese militar negó el hecho que le imputa el [illegible].

—El Ministerio resolverá un sumario aparte del de la justicia, para esclarecer este extraño asunto [illegible].

—El antiguo y conocido comerciante [illegible], se suicidó [illegible] con un tiro de revólver. Su estado es gravísimo.

Fué conducido al hospital de San Roque.

EL VAPOR HIGHLAND PRINCE — DEFENSA CONTRA LA TUBERCULOSIS—[illegible]—PREMIADOS EN UN CONCURSO FOTOGRÁFICO—EL MINISTRO BOLIVIANO.

Buenos Aires, 14—Ordenóse al vapor Highland Prince que [illegible] García, donde será aislado y desinfectado.

Los enfermos siguen, como ayer, uno grave y otro leve.

No hay alarma alguna en la poblacion del Rosario.

—Por iniciativa del doctor Enrique Del Arca, decano de la Facultad de Medicina, se reunieron anoche el doctor Alcorta, ministro de Relaciones Exteriores y los doctores Leopoldo Bazabilbaso, Gache, Fermin Rodriguez, hijo, y Lavalla, para dar una forma práctica á la defensa contra la tuberculosis.

El doctor Alcorta declaró que de los fondos de la lotería, se costeará la construccion inmediata de un pabellon para los enfermos de ese mal en el hospital Rivadavia, á cuyo efecto nombraría una comision para dirigir la obra.

—Las empresas del ferro carril central argentino y Buenos Aires á Rosario, [illegible] del contrato sancionado por el Congreso, [illegible].

—El Diario publica el nombre de los premiados en un concurso fotográfico, [illegible].

—Llegó esta mañana aquí el ministro en Bolivia señor Guesalaga.

CONFERENCIA DE DIPLOMÁTICOS — DESINTELIGENCIAS ENTRE RECTORES — CARTA NÁUTICA — NOTA DE LAS EMPRESAS FERROCARRILERAS — MAL CALZADO PARA LA TROPA—RECLAMACION DE PRÁCTICOS.

Buenos Aires, 14—El ministro argentino en Bolivia, señor Guesalaga, estuvo hoy en el palacio de gobierno, donde visitó al presidente Roca y al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Alcorta.

—El ministro de Instruccion Pública, doctor Magnasco, [illegible] desinteligencias entre el rector y vice rector del Colegio Nacional de La Plata.

Después de estudiar esos hechos adoptará la actitud que le corresponde.

—El ministro de Marina recibió del comandante del acorazado Brown, una carta náutica que levantó en su último viaje en las regiones de la Patagonia, especialmente del canal Beagle, en una extension de 65 millas.

—Las empresas del Central Argentino y Buenos Aires á Rosario han pasado ya al ministro de Obras Públicas, señor Civit, la nota [illegible] la estacion terminal del Retiro.

El doctor Civit dictó al pié la resolucion siguiente:

«Enterado, publíquese y archívese con sus antecedentes».

—El ministro de la Guerra piensa ordenar una investigacion, con el propósito de establecer las responsabilidades, acerca de la mala calidad del calzado dado á la tropa, el cual es de confeccion inferior y muy incómodo.

—El [illegible] del Rosario el vapor Highland Prince, porque los prácticos se resisten á pilotearlo [illegible] la tarifa que se da á los prácticos en estos casos.

Brasil

POSIBLE ADQUISICION DE BUQUES DE GUERRA

Rio de Janeiro, 14—Ha interrogado al ministro de Marina sobre la version de que el Brasil compraría algunos buques de guerra chilenos.

[illegible] el gobierno adquirirá uno de los buques actualmente en construccion en Europa, pero que jamás compraría buques en uso.

—En los círculos oficiales se decía hoy que el ministro de los Estados Unidos, señor Bryan, ha recibido un telegrama de su gobierno en el que se declara que acepta las propuestas que le ha hecho el gobierno brasileño para un tratado de comercio entre los dos países, salvo pequeños detalles de redaccion, que no dificultarán la pronta terminacion del asunto.

—En este sentido el gobierno de Washington dió instrucciones al ministro Bryan para que conferencie con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Olyntho de Magalhaes.

—La «Gazeta Comercial é Financeira» se ocupa hoy de las relaciones comerciales con la Argentina y Estados Unidos y dice que el representante norteamericano trabaja empeñosamente por terminar este convenio, [illegible] del café brasileño.

Guerra en Sud Africa

Generales con licencia — Kruger

Londres, 14—Comunican de Capetown que han llegado á esa ciudad los generales Clery, Brabazon, Pole Carew y el coronel Vizconde de Valencia que se embarcarán mañana de regreso á Inglaterra en uso de licencias concedidas por el general Roberts.

—El regreso de estos generales ha dado lugar á grandes manifestaciones.

Londres, 14—El cónsul británico en Suez comunica al Foreign Office que hoy llegó á ese puerto el crucero Gelderland á cuyo bordo viaja Kruger.

—El estado de salud del ex gobernante es satisfactorio.

—El cónsul holandés entregó al comandante del Gelderland un pliego cerrado que abrirá en alta mar.

Londres, 14—«The Daily Express» publica un despacho de Berlín en el que le dice su corresponsal que el gobierno holandés obrando en representacion del ex-presidente Kruger, practica gestiones para comprar á Alemania una parte de territorios de las posesiones alemanas del sud este de Africa con el objeto de que los boers que no acepten la soberanía británica se establezcan allí.

Sucesos de la China

Desaprobacion de represalias militares — Horrores en la Manchuria

New York, 14—El presidente Mackinley invitó á todos sus ministros á una reunion que tuvo lugar en la mañana de hoy en su despacho de la Casa Blanca, para ocuparse de los asuntos de China.

La reunion se prolongó desde las 9 a. m. hasta las 11.10 a. m., y en ella se tomaron importantes resoluciones.

La más grave de todas es la que contiene el telegrama del secretario de Estado, M. Hay, enviando instrucciones al ministro de Estados Unidos en Pekín, M. Conger, para que desapruebe con toda energía las represalias militares que están tomando las fuerzas de los aliados contra los chinos, mientras se tramitan las negociaciones de paz con los intermediarios de ese gobierno.

El gobierno de los Estados Unidos entiende que el deber de los aliados es suspender las hostilidades [illegible].

Londres, 14—«The Globe» publica una carta de un viajero [illegible].

La carta está fechada el 6 de Setiembre pasado [illegible].

Londres, 14—«El Morning Post» publica un telegrama de Washington [illegible].

M. Conger no tomará ningun compromiso con los diplomáticos europeos.

Londres, 14—«The Daily Telegraph» asegura que el ministro de China, sir Mi[illegible] emperatriz de [illegible] la cuestion de indemnizaciones [illegible] por los [illegible].

Norte-América

Dificultades de la campaña en Filipinas

Washington, 14—El informe último que ha pasado el general Mac Arthur al gobierno, sobre la campaña de Filipinas, da cuenta de la marcha de las operaciones durante el año.

Declara francamente el general su creencia de que el fin de la guerra está aún muy lejano, y dice que uno de los mayores obstáculos consiste en que las municipalidades prestan gran apoyo á los insurrectos, secretamente, aparentando al mismo tiempo estar en favor de los americanos.

La declaracion que hace Mac Arthur sobre el odio que profesan á los norteamericanos los naturales del país, ha causado mucho efecto. En vista de sus predicciones numerosas personas [illegible] de la guerra.

El informe obraba ya desde hace días en poder del gobierno y según parece no se publicó por la influencia que pudiera tener en las elecciones.

Adquisicion de elementos para el ejército aleman

New York, 14—El mayor Fredhauezen de la oficina de remonta del ejército alemán ha llegado á esta [illegible] para el gobierno para la artillería, caballería [illegible]. Se dice que adquirirá de 20 á 30.000 caballos.

España

Los carlistas — Relatos en que interviene una dama

Madrid, 14—En los salones aristocráticos y en los clubs es tema de comentarios la noticia que se atribuye á una dama distinguida la organizacion de una de las partidas carlistas que aparecieron en la provincia de Barcelona, en las inmediaciones de Berga.

Se asegura, rodeando el hecho con circunstancias novelescas que esa dama es la princesa Blanca de Borbon hija de Don Carlos que sigue las tradiciones de su tía Doña Blanca esposa del príncipe de Borbon y este hermano del pretendiente que en la pasada guerra fratricida acompañó á Don Carlos durante toda la campaña haciendo vida de campo.

Otra version atribuye á una dama domiciliada en la corte la organizacion de dicho grupo de facciosos, diciéndose que empeñó todas sus alhajas para armar y equipar á los partidarios de Don Carlos.

En los documentos sorprendidos á los cabecillas [illegible] los sacerdotes [illegible] con corona [illegible] las cuales se [illegible] de los elementos [illegible].

Estas cartas sirven de fundamento á las versiones y novelas que corren de boca en boca.

Sucursal de la fábrica Krupp

Madrid, 14—Comunican de Bilbao que ha llegado á dicha ciudad un representante de la fábrica de armamentos Krupp, con el fin de proponer á la casa bancaria industrial y naviera Martín Rivas y Cª, la creacion de una sucursal en España de [illegible] construcciones navales, [illegible] locomotoras, cañones, [illegible] acero [illegible] y aparatos [illegible]. Hasta la fecha no [illegible] Krupp y Martin Rivas y Compañía.

Los proyectados bancos internacionales

Madrid, 14—La comision que ha tomado á su cargo en el congreso hispano-americano los asuntos relativos á los bancos, además de la fundacion de uno cuyo capital sería suscripto por España y América en partes iguales con la casa matriz en Madrid y sucursales en [illegible] americanas, se propone [illegible] un sistema monetario uniforme [illegible] basado en el [illegible] de los mismos tipos [illegible] latina. [illegible] el proyecto sería [illegible] quedando sujeta á una inspeccion de certificados de plata [illegible] bancos.

Congreso Ibero-americano

Madrid, 14—En la recepcion que anoche en el [illegible] la reina regente departió amigablemente con [illegible] americanos delegados del congreso ibero-americano, [illegible] los miembros del ministerio.

Madrid, 14—La Asociacion de la Prensa de esta capital ofrecerá el próximo sábado una fiesta á los congresistas.

Dados los preparativos que se realizan, ella promete ser brillante.

Tomarán parte entre otras personas los señores Nuñez de Arce, Echegaray y Moret.

Madrid, 14—En la sesion que ha celebrado la seccion que se ocupa de cuestiones científicas, hablaron el señor Gutierrez, delegado argentino, el señor Zuleta, colombiano, y el señor Velasco, nicaragüense.

Dicha seccion adoptó por aclamacion la proposicion hecha por el señor José Echegaray, de favorecer la difusion de las ciencias exactas en los pueblos hispano-americanos [illegible].

La seccion de transportes resolvió pedir la rebaja de las tarifas de transporte por ferrocarril [illegible].

[illegible]

Desgracia en una plaza de toros

Madrid, 14—Telegrafían desde Pedreguer, en la provincia de Alicante, que en la plaza de toros de aquella localidad se hundió una de las galerías, [illegible] heridos, algunos de éstos de bastante gravedad.

Inglaterra

Proyectos militares de Roberts

Londres, 14—«The Daily Express» publica una carta del conde de la Warr referente á la militarizacion del Reino Unido en la que hay detalles hasta ahora desconocidos sobre los proyectos que tiene el general Roberts para la reforma del sistema militar que rige actualmente en el país y que pondrá en práctica apenas se encargue de la comandancia general del ejército.

Segun el conde de la Warr lord Roberts espera convencer al gobierno de la necesidad de pedir al parlamento una aplicacion del plan de conscripcion aprobadas por las cámaras este año.

Su objeto es llegar al establecimiento del servicio obligatorio en las vastas proporciones en que existe en Francia y en Alemania.

Tambien entre en los proyectos de lord Roberts el rejuvenecimiento de los cuadros de mando por medio de una reforma de la ley de retiro que ponga en breve fuera de servicio á los generales y coroneles viejos.

Rivalidad en las colonias australianas

Londres, 14—En el número de hoy de «The Truth» el semanario de M. Henry Labouchere, hay un artículo sobre la federacion de las colonias australianas, que revela síntomas de una grave rivalidad que ha crecido entre los ciudadanos de Sidney y Melbourne: la cuestion de la supremacía en la federacion.

El autor del artículo es el mismo M. Labouchere, quien reproduce en él párrafos de cartas que ha recibido de Australia. Resulta que ni Melbourne ni Sidney están contentos con la designacion de un delegado-gobernador.

Baja en el precio de la hulla

Londres, 14—Informan de Glasgow que en aquella Bolsa de Comercio, la hulla de Gales ha sido ofrecida hasta con una rebaja de cinco chelines por tonelada sobre los precios de las cotizaciones del sábado último.

En los círculos comerciales se cree que el movimiento descendente del precio de la hulla, continuará no solo para la de Gales, sino tambien para la de las otras clases.

Alemania

Explosion en una hullera

Berlin, 13—En una explosion de grisú en las hulleras de Trux (Bohemia) resultaron 13 obreros muertos.

Francia

El balance de la exposicion

Paris, 14—M. Hannotaux ex-ministro de R. E. ha publicado un artículo titulado «El Balance de la Exposicion».

Opina que Francia no tiene motivos para quejarse del estado de la Exposicion. El país ha gastado en ella de 200 á 300 millones de francos, pero ha recuperado esta suma, ya sea directa ya indirectamente. El fisco ha percibido este año cien millones de francos mas con motivo de la exposicion. A esta suma hay que agregar el aumento de las entradas del octroi de Paris y los monumentos que pasan á ser propiedad del estado ó de la Municipalidad.

Astrónomos en globo

Paris, 14—Varios miembros del aero-club de esta capital subirán mañana por la mañana en globo para completar la constelacion de las Leonidas, llevando para la observacion aparatos adecuados.

Las mujeres en la abogacía

Paris, 14—En la sesion que celebró ayer el senado fué aprobado por 172 votos contra 34 el proyecto de ley que acuerda á las mujeres los derechos consiguientes á las funciones de la abogacía hasta ahora desempeñadas exclusivamente por los hombres.

La viruela en Paris

Paris, 14—En vista del incremento que vá tomando en esta capital la viruela, que amenaza degenerar en una verdadera epidemia, el prefecto de policía, Mr. Lépine, vá á disponer la vacunacion general, como medida profiláctica.

Italia

Pruebas de un submarino

Génova, 14—Se realizaron las pruebas de un bote submarino inventado por el ingeniero Giuseppe Pino y una campana de flotacion inventada por el ingeniero Luiggi Cecchi.

Choque de dos vapores

Roma, 14—Comunican de Venecia que el vapor «Pavia», de la Compañía de Navigazione Generale, ha chocado en aquel puerto contra el vapor austriaco «Adriatico».

Los daños no son de importancia.

Compra de trigo argentino

Roma 14—El gobierno, segun voz corriente hará importantes compras de trigo en la República Argentina. Las compras se efectuarán por medio de agentes especiales que ya han recibido el encargo por telégrafo.

Fallecimiento del comendador Marchiori

Roma, 14—El director del Banco de Italia, comendador Marchiori, ha fallecido esta madrugada de un ataque al corazon.

Mañana se realizarán las exequias. Los restos serán sepultados en el cementerio del Campo Verano.

Naufragio de un buque maltés

Roma, 14—Telegrafían de Trápani que la tempestad arrojó contra los escollos Asinelli á una fragata maltesa, la que se hundió á los pocos minutos.

El capitan del puerto de Trápani con el personal de la capitanía, consiguió salvar á la tripulacion del buque náufrago.

Austria-Hungría

Bacteriólogo defensor de los microbios

Viena, 14—El doctor Szuitz Jovan bacteriólogo que ya posee alguna reputacion, ha presentado á la academia de medicina de esta capital una memoria para combatir la teoría de la propagacion de las enfermedades por los microbios. Sostiene dicho doctor que los microbios lejos de ser generadores de las enfermedades son productos de la descomposicion de la materia causada por las enfermedades mismas y son completamente inofensivos.

Comerciales

El descuento—Los fundings—Cambios

Londres, 14—El interés del descuento particular se cotizó hoy á 4 por ciento anual.

Londres, 14—En la primera rueda de hoy los fundings han abierto á 91 1/4 por ciento anual.

Madrid, 14—El oro se cotizó hoy en esta plaza con un premio de 32 por ciento sobre las pesetas.

Rio de Janeiro, 14—El cambio sobre Londres ha bajado hoy en esta plaza á 10 9/16 peniques por 1.000 reis papel.

Este tipo giró el Banco de Londres.

Santiago de Chile, 14—El oro se cotizó hoy en esta plaza á 3 1/2 y el cambio á 17 1/8 por ciento anual.

Cotizaciones de productos argentinos y australianos

TRIGO

Londres, 14—El trigo ha bajado hoy á 30 chelines, las 480 libras.

Londres, 14—El trigo tipo Rosario de Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 61 1/2 libras por bushel se ha cotizado ayer en esta plaza por cargamentos [illegible] para Diciembre, á 30 chelines y 6 peniques el quárter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Londres, 14—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines y 3 peniques, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 14—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Setiembre, por vapor, á 30 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 14—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines y 6 peniques, el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 14—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 138 marcos la tonelada.

Amberes, 14—El trigo ha bajado hoy á 17 1/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 14—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilogramos.

Havre, 14—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 1/2 francos los 100 kilogramos.

MAIZ

Londres, 14—El maiz se cotizó hoy á 20 chelines, rye terms las 480 libras.

Londres, 14—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles á 21 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 14—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles, á 21 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Amberes, 14—El maiz se cotizó hoy á 10 7/8 francos los 100 kilos tale quale.

Amberes, 14—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se cotizó ayer á 11 1/4 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 14—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 16 los 100 kilogramos.

Burdeos, 14—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, croux et blanco, se cotizó á francos 15 1/2 los 100 kilogramos.

LINO

Londres, 14—El lino ha bajado hoy á 49 chelines y 6 peniques las 480 libras por cargamentos y á 48 chelines y 6 peniques de Febrero.

Liverpool, 14—El lino tipo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 50 chelines, las 415 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 14—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 50 chelines, las 416 libras (188 kilogramos).

Hamburgo, 14—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 268 marcos la tonelada.

Amberes, 14—El lino ha bajado hoy á 31 1/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 14—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 33 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 14—El lino el Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 33 1/2 los 100 kilogramos.

LANA

Amberes, 14—El tipo B. de la lana peinada se cotizó hoy á 3.52 1/2 francos el kilo para Diciembre y á 3.60 id para Marzo.

Amberes, 14—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 3.50 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Enero á 3.60 francos para y Abril á 3.65 francos.

Havre, 14—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizaron ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.06 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Enero á francos 1.06 y para Abril a francos 1.13.

Roubaix, 14—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.70 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotiza: para Enero y Abril á 3.75 francos.

CUEROS

Hamburgo, 14—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 14—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 14—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 66.50 y los pesados á fra. 68, los kilogramos.

Liverpool, 14—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 3/4 peniques la libra.

Burdeos, 14—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 150; con 1/2 lana á francos 140; con 1/4 de lana á francos 120, y pelados á francos 100.

Burdeos, 14—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos 110, los 100 kilogramos.

Burdeos, 14—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 110 francos, los 50 kilogramos.

Londres, 14—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 peniques por libra.

SEBO

Londres, 14—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 8 chelines las 112 libras.

Londres, 14—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 7 chelines las 112 libras.

Burdeos, 14—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 74, los 100 kilogramos.

HUESOS

Londres, 14—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á £ 4 con 6 chelines la tonelada.

CENIZA

Londres, 14—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 14—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer á £ 1 con 18 chelines el ciento.

CARNES CONGELADAS

Londres, 14—La carne congelada de carnero del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á 24 3/4 peniques, por stone de ocho libras.

Liverpool, 14—La carne congelada de carnero del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á 25 peniques por stone de ocho libras.

QUEBRACHO

Hamburgo, 14—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 64 marcos la tonelada.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 14—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcelas» ó lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa, y por quárter de 480 libras (218 1/2 kilogramos):

Londres, 29 chelines 6 peniques.
Amsterdam, 27 chelines 6 peniques.
Budapesth, 27 chelines 6 peniques.
Paris, (derechos de introduccion, francos 7 por hectólitro), 34 chelines 6 peniques.
Berlin. (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 32 chelines 6 peniques.

Nueva York, 14—El trigo número dos colorado de invierno, se han cotizado ayer en esta plaza, puesto á bordo, á 81 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilogramos).

Con opcion á Diciembre, se cotizaron ayer el mismo cereal á 80 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer puesto á bordo á 47 1/2 centavos por bushel de 56 libras (25 3/8 kilogramos).

El mismo grano, con opcion á Diciembre, se cotizó ayer á 43 1/2 centavos por bushel.

Chicago, 14—El trigo número dos colorado de invierno, se cotizó ayer en esta plaza á 74 3/4 centavos por bushel de 60 libras (27 1/2 kilogramos.

Con opcion á Diciembre se ha cotizado ayer el mismo cereal á 74 1/2 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado, se ha cotizado ayer en esta plaza á 41 3/8 centavos por bushel de 56 libras (25 1/2 kilogramos)

El mismo grano, con opcion á Diciembre se ha cotizado ayer á 36 3/8 centavos.

Mercado argentino

Buenos Aires, 14—El mercado de trigos sigue hoy encalmado; los superiores vendiéronse de pesos 6.20 á 6.40, id buenos de 5.90 á 6.10, idem regulares de 5.60 á 5.80, id inferiores de 5.00 á 5.40.

Se vendieron 640 000 kilos.

—El maiz amarillo superior se vendió de $ 3.80 á 3 90, id bueno de 3 70 á 3.75, idem regular de 3.55 á 3.65, id inferior de 3.10 á 3.40; id morocho para consumo de 3.90 á 4.00.

—Las lanas nuevas cruza fina se vendieron de pesos 4 40 á 6.20, idem gruesa de 3.90 á 4.50, idem fina de 4.20 á 5.20, idem borrega á 3.50, idem barriga á 2.00.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á los siguientes precios: el bancario á 47 7/8 y el comercial á 48.

—Por capones para frigorífico se pagó de pesos 6.20 á 9.00, idem para invernar de 5.00 á 5 80, por capones pelados de 4.00 á 5.30, por ovejas de 4.20 á 5.70, por corderos de 1 80 á 3.00, por novillos de 45 á 75 por vacas de 33.50 á 68, por terneros de 16 50 á 18.

Buenos Aires, 14—La compañía de carnes congeladas Las Palmas Produce Company compró al establecimiento Bernabé Carabassa, en la estacion Lima, 170 novillos tipo exportacion á pesos 75 cada uno.

—Varias casas exportadoras compraron á la compañía Sansinena su existencia de sebo á pesos 12 y 12 1/8 oro.

—«La Prensa» dice que puede estimarse en 20.000.000 las cabezas lanares perdidas á causa de las inundaciones.

Buenos Aires, 14—El oro al contado, á 232.70.
Idem para fin de mes, á 233.00.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 89.00.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 78.70.
Empréstito Popular 1888, al contado, 74 50
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 35.50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.60.
Banco Español, al contado, 132.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 á 48 1/16.
» Francia, 5.02 1/2 á 5.03.
» Alemania, 4.11 á 4.11 1/2.
» Bélgica, 5.04 1/2.
—Sale el Rolo.

Buenos Aires, 14—*Primera rueda*—El oro abrió á 232.90 y cerró á 232.70.

Segunda rueda—El oro abrió á 232.80 y cerró á 232.60.

ULTIMA HORA

Programa parlamentario en Italia

Roma, 14—El presidente del consejo de ministros, abogado Saracco, presentó hoy al rey Víctor Manuel una informacion conteniendo el programa parlamentario del gobierno.

Funerales de un comendador

Roma, 14—Se realizaron hoy con gran pompa los funerales del director del Banco de Italia, comendador Marchiori, fallecido anteayer de un ataque al corazon.

El acto resultó imponente. Numerosos amigos del extinto acompañaron el féretro hasta el cementerio.

Chile

Santiago 14—En la próxima semana se espera aquí á Konig, ministro de Chile en Bolivia.

—El presidente irá de aquí á Valparaiso y despues de unos dias irá á los baños de Cauquenes.

—La juventud universitaria prepara grandes festejos en honor del delegado paraguayo al congreso médico latino americano que se celebrará en esta capital.

—Siguen ocupándose los partidos activamente de las soluciones del problema de la futura presidencia, tratando de combinar las bases para constituir la convencion que debe elegir candidato.

Asegúrase que la alianza liberal piensa prestigiar la candidatura de Ramon Barros Luco.

—Al anunciar una próxima visita de periodistas argentinos á Chile, «El Mercurio» critica que la prensa de Buenos Aires tratara tan mal á este país en circunstancias que Campos Salles visitó á Buenos Aires.

—Se asegura que el aviso de guerra «Huemul» salió de Punta Arenas para el seno de la Ultima Esperanza á prestar proteccion á los chilenos allí radicados y amenazados por las autoridades del territorio argentino de Santa Cruz.

De la Argentina

Buenos Aires, 14—El vapor Higland Prince salió esta tarde del Rosario para la rada de Buenos Aires, á donde llegara mañana sufriendo desinfeccion rigurosa y siguiendo viaje á Londres, si los despachantes lo quieren así.

Los dos enfermos de peste bubónica que tiene abordo quedarán en el lazareto flotante y el resto de la tripulacion será vacunado, si lo desea; con el suero antipestoso.

—De Asuncion siguen anunciando que no ocurre novedad, pero el doctor Malbrán sigue á su vez creyendo, fundado en una serie de antecedentes, que la peste bubónica existe en aquel país y se la oculta.

—Con público poco numeroso se verificó esta noche en el Politeama argentino la academia Revello-Pessina.

«La Nacion» haciendo la crónica de la fiesta, dice que aquellos maestros no han respondido en esta primera prueba á la fama de que venian precedidos, dejando muchísimo que desear su juego, bajo cualquier punto de vista que se le aprecie.

Particularmente á Pessina trata el crítico con mayor dureza, por su actitud en el último asalto, que provocó protestas por parte del público.

—El marqués de Malaspina, ministro de Italia, ha desautorizado categóricamente la noticia de que vá á trasladársele á una embajada europea.

—Bajo fianza fué puesto esta tarde en libertad el doctor Zoilo Canton, agresor del diputado nacional Helguera.

El juicio contra aquel prosigue.

—De Glascow han comunicado al Departamento de Higiene la desaparicion total de la peste bubónica en aquella ciudad.

—Es inexacto que se extraviara el palio que debe ser impuesto al nuevo arzobispo el próximo domingo.

Mañana debe llegar esa insignia, enviada desde Roma.

COMISION PERMANENTE

RESUMEN DE LA SESION

Con asistencia de los señores Brito del Pino, Rodriguez Larreta, Blengio Rocca, Mora Magariños, Artagaveytia y Castro, declara abierta la sesion el señor Batlle y Ordoñez á las 3 y 10 pasado meridiano.

La interpelacion

Concurrió al acto el señor ministro de Gobierno.

Entrase á la órden del dia.

Manifiesta el señor presidente que el señor ministro ha sido invitado á fin de que se sirva informar sobre las denuncias relativas á desobediencia, que se atribuye al jefe político de Tacuarembó, á los mandatos de la Junta Electoral del mismo, por mocion hecha por el doctor Rodriguez Larreta y aprobada por la Comision Permanente.

Informes del Ejecutivo

Dice el señor ministro que antes de ahora tenia conocimiento el P. E. de lo ocurrido en Tacuarembó, y se anticipó á pedir explicaciones á la Jefatura Política de aquel departamento, y esas explicaciones no las habia recibido aun cuando conoció la citacion de la Comision Permanente, apresurándose á pedir telegráficamente se le comunicara lo sucedido.

—Hace dar lectura del siguiente telegrama:

13 de Noviembre 4 y 50 p. m. Al Exmo. señor Ministro de Gobierno. La Junta Electoral de este departamento pidió con fecha 10 de Octubre pasado, que se intimara presidente Comision Calificadora de la 3.ª seccion, entrega inmediata del Registro Cívico y demás papeles y que en caso de negativa procediera á su arresto.

Esta Jefatura ordenó se hiciera la intimacion solicitada, no defiriendo al arresto, por cuanto segun consulta evacuada á V. E. telegráficamente con fecha 15 de Marzo último no está en las facultades de la Junta Electoral disponer prision, la que solo procede en virtud de mandato judicial, mandato que no ha recibido esta jefatura.

Es cuanto puedo informar á V. E. á quien Dios guarde muchos años.—*Pedro Gastelló*, encargado del despacho.

En efecto,—agrega el señor ministro—el artículo 63 de la ley de Registro Cívico preceptúa con toda claridad, de una manera bien terminante, que las penas en que incurran los miembros de las distintas comisiones electorales deben ser impuestas por el juez L. Departamental, con la sola excepcion de las infracciones por causas de inasistencia, cuyas penas deben ser aplicadas por los jueces de paz respectivos.

En vista de esto considera infundada la acusacion del diputado por Tacuarembó.

Ardid político

Declara el doctor Rodriguez Larreta, que no esperaba que el representante del Poder Ejecutivo en el seno de la Comision Permanente, contestando á los informes que ésta le ha pedido, lo hiciera en el sentido que lo ha hecho.

Opina que si se establece que las Juntas Electorales para hacer cumplir los actos que son necesarios para el desempeño eficaz de su mision, necesitan presentarse á los jueces—aún en los casos de simples correcciones del momento—se llegaría á desarmar completamente á esas corporaciones, ante las resistencias que quieran oponerles los funcionarios que procedan de mala fé.

—Interrumpe el señor ministro para decir que el peligro lo ve opuesto, si la Junta Electoral se pone de acuerdo con la Jefatura Política. Entonces se coartaría el libre sufragio.

—Reconoce el doctor Rodriguez Larreta, que indudablemente siempre sucedería eso cuando las autoridades se pusieran de acuerdo.

El orador enuncia los hechos producidos en Tacuarembó, y sostiene que no se trata de penar sinó de imponer la entrega de documentos, y que si la Junta Electoral para ésto tiene que presentarse ante el juez departamental, quiere decir que el juez pueda negarlo; de lo que resultaría que ese funcionario sería el juez de la eleccion, de un acto que está cometido por la ley á la Junta Electoral.

Las leyes electorales cometen á los jueces la aplicación de las penas por ciertos delitos que se cometen en el funcionamiento de los resortes electorales; pero una medida de apremio contra un ciudadano que se resiste contra un acto indispensable para el funcionamiento electoral, la policía debe prestar su concurso á las Juntas Electorales.

Crée que si el Sr. Ministro de Gobierno hace un esfuerzo de memoria, ha de recordar que él mismo ha procedido en ese sentido.

Recordaba vagamente, pero le ha suministrado datos el diputado señor Moreno, de que en el Departamento de la Colonia ocurrió una cosa parecida en el año anterior. La Junta Electoral tomó algunas medidas de apremio contra los que se resistían, como ha sucedido ahora con el presidente de la Comision Calificadora de la tercera Seccion de Tacuarembó, y el señor jefe político, coronel Jerez, consultó al señor ministro de Gobierno, quien le contestó que se pusiera á las órdenes de la Junta Electoral.

No puede creer que en el caso actual, el presidente de la Comision Calificadora de Tacuarembó siendo intimado debidamente por la autoridad policial, que no entregara los registros. Lo que resulta es que las denuncias son ciertas, y que las autoridades del Departamento son cómplices en los manejos electorales.

El orador no esperaba del ministro de Gobierno, del Presidente de la República, á una observacion amistosa de esta clase que hace un amigo de la situacion, se le contestara con un ardid de esa naturaleza. No considera que sea una manera séria de contestar.

Todos han concurrido á llevar á la presidencia de la República al señor Juan L. Cuestas; han formado parte de las corporaciones políticas que han dictado las leyes electorales que se tratan de hacer cumplir, y no han podido sospechar que estas cosas iban á ocurrir. Ese jefe político que contesta con un pretexto de esa clase á una requisicion de la Junta Electoral del departamento, ha debido ser apercibido y ha debido ser destituido.

No era necesario—agrega—que el señor coronel Christy redujera á prision al presidente de la Comision Calificadora que durante meses se queda con los registros, hubiera bastado que la intimacion se le hubiera hecho seriamente, para que ese ciudadano cumpliera con sus deberes.

Esa demora en la entrega de los registros ha dado lugar á dificultades que deben impedirse, para que la eleccion en Tacuarembó se practique como todos desean; no convirtiéndose en farsa electoral, sino en una forma que fuera honor y prestigio á la situacion actual, obra de todos, y de la que todos son responsables, y es necesario presentarla digna ante propios y extraños.

Es muy doloroso que á lo que se dice por un diputado que tiene el honor de militar en un partido que ha prestado tan enormes servicios

FOLLETIN (28)

NATANIEL HAWTHORNE

LA LETRA ESCARLATA

Sin embargo, dia tras dia sus rostros avinagrados y rígidos se fueron desarrugando y adquiriendo algo que, con el transcurso de los tiempos se podría tomar por una expresion de benevolencia.

Así acontecía tambien con los hombres de alto respeto, que se consideraban los guardianes de la moralidad pública.

Los individuos privados habían perdonado ya completamente á Ester Prynne su fragilidad; aún más habían empezado á considerar la letra escarlata, no como el signo que denunciaba una falta, tan larga y duramente expiada, sino como el símbolo de sus muchas y buenas acciones.

—"¿Veis esa mujer con la divisa bordada?"—decían los extraños. "Es nuestra Ester, la Ester de nuestra poblacion, tan compasiva con los pobres, tan servicial con los enfermos, tan consoladora para los afligidos."

Cierto es que entonces la propension de la naturaleza humana á referir lo malo cuando se trata de otro les impelía tambien á contar en voz baja el escándalo de otros tiempos.

Y á pesar de todo, era un hecho real que á los ojos de las mismas personas que así hablaban, la letra escarlata producía un efecto parecido al de la cruz en el pecho de una monja, comunicando á la que la llevaba una especie de santidad que le permitía atravesar con toda seguridad por en medio de cualquier clase de peligro.

Si hubiera caido entre ladrones, la habría protegido.

Se decía, y muchos lo creían, que un indio disparó una vez una flecha contra la letra, ó que, al tocarla, cayó la flecha al suelo hecha pedazos, sin haberle causado el menor daño á la letra.

El efecto de la divisa, ó mejor dicho, de la posicion que ésta indicaba con respecto á la sociedad, fué poderoso y peculiar en el ánimo de Ester.

Toda la gracia y ligereza de su espíritu había desaparecido á influjos de esta funesta letra, dejando solamente algo ostensiblemente rudo y tosco, que habría podido hasta ser repulsivo para sus amigas y compañeras, á haberlas tenido.

Los atractivos físicos de su persona habían experimentado un cambio igual; quizá debido en parte á la seriedad de su traje, y en parte á la sequedad de sus maneras.

Tambien fué una triste transformacion la que experimentó su hermosa y espléndida cabellera que, ó había sido cortada, ó estaba tan completamente oculta bajo su gorra, que ni siquiera se alcanzaba á ver uno solo de sus rizos.

En consecuencia de todas estas causas, pero aun mucho más debido á algo desconocido, parecía que no había ya en el rostro de Ester nada que pudiera atraer las miradas del amor, nada en la figura de Ester, aunque majestuoso y semejante á una estatua, que despertara en la pasion el anhelo de estrecharla entre sus brazos; nada en el corazon de Ester que pudiera responder á los latidos amorosos de otro corazon. Algo había desaparecido en ella, algo completamente femenino, como acontece con frecuencia cuando la mujer ha pasado por pruebas de una severidad peculiar, porque si ella es toda ternura esto le costará la vida; y si sobreviviere á estas palabras, entonces esa ternura ó tiene que extinguirse por completo ó reconcentrarse tan hondamente en el corazon que jamás se podrá mostrar de nuevo. Tal vez esto último sea lo más exacto.

La que una vez fué una verdadera mujer, y ha cesado de serlo, puede á cada instante recobrar sus atributos femeninos, si solamente viene el toque mágico que efectúe la transfiguracion. Ya veremos si Ester Prynne recibió más tarde ese toque mágico y quedó transfigurada.

Mucha parte de la frialdad marmórea de que parecía estar dotada Ester, debe atribuirse á la circunstancia de que se había operado un gran cambio en su vida, reinando ahora el pensamiento, donde antes reinaban la pasion y los sentimientos.

Estando sola en el mundo, sola en cuanto á depender de la sociedad, y con la pequeña Perla á quien guiar y proteger,—sola y sin esperanza de mejorar su posicion, aunque no hubiera desdeñado semejante idea,—arrojó lejos de sí los fragmentos de una cadena hecha pedazos.

La ley universal no era la ley de su espíritu. Vivía además en una época en que la inteligencia humana, recientemente emancipada, había desplegado mayor actividad y entrado en una esfera más vasta de accion que lo que había hecho durante muchos siglos.

Nobles y tronos habían sido derrocados por los hombres de la espada; y antiguas preocupaciones habían sido destruidas por hombres aún más atrevidos que aquellos.

Ester se había penetrado de este espíritu puramente moderno, adoptando una libertad de especulacion, común entonces al otro lado del Atlántico, pero que, á haber tenido noticia de ello nuestros antepasados, lo habrían juzgado un pecado más mortal que el que estigmatizaron con la letra escarlata. En su cabaña solitaria, á orillas del mar, la visitaban ideas y pensamientos tales como no era posible que se atrevieran á penetrar en otra morada de la Nueva Inglaterra: huéspedes invisibles que habrían sido tan peligrosos para los que les daban entrada en su espíritu, como si se les hubiera visto en trato familiar con el enemigo del género humano.

Es digno de notarse que las personas que se entregan á las más atrevidas especulaciones mentales, son con frecuencia, tambien las que más tranquilamente se conforman á las leyes externas de la sociedad. El pensamiento les basta, sin que traten de convertirlo en accion.

Así parece que pasaba con Ester. Sin embargo, si no hubiera tenido á Perla, las cosas habrían sido muy diferentes.

Entonces tal vez su nombre brillaría hoy en la historia como fundadora de una secta religiosa á par de Ana Hutchinson: quizás habría sido una especie de profetisa; pero probablemente los severos tribunales de la época la habrían condenado á muerte por intentar destruir los fundamentos en que descansaba la colonia puritana.

Pero en la educacion de su hija, la osadía de sus pensamientos había abatido en gran parte su entusiasmo [illegible].

En la persona de su niñita, la Providencia le había asignado á Ester la tarea de hacer que germinaran y florecieran, en medio de grandes dificultades, los más dignos atributos de la mujer. Todo estaba en contra de la madre: el mundo le era hostil; la naturaleza misma de la niña tenía algo perverso en su esencia, que hacía recordar continuamente que en su nacimiento había presidido la culpa,—el resultado de la pasion desordenada de la madre,—y repetidas veces se preguntaba Ester con amargura si esta criaturita había venido al mundo para bien ó para mal.

Verdad es que la misma pregunta se hacía respecto al género humano en general. ¿Valía la pena aceptar la existencia, aun á los más felices entre los mortales?

Por lo que á ella misma tocaba, tiempo hacía que la había contestado por la negativa, dando el punto por completamente terminado. La tendencia á la especulacion, aunque puede verter la calma en el espíritu de la mujer, como sucede con el hombre, la vuelve sin embargo triste, pues acaso ve ante sí una tarea irrealizable.

Primeramente, todo el edificio social tiene que derribarse, y reconstruirse todo de nuevo; luego, la naturaleza del hombre tiene que modificarse esencialmente antes de permitírsele á la mujer que ocupe lo que parece ser una posicion justa y adecuada; y, finalmente, aun después de allanadas todas las otras dificultades, la mujer no podrá aprovecharse de todas estas reformas preliminares hasta que ella misma haya experimentado un cambio radical, en el cual, quizá, la esencia etérea, que constituye el alma verdaderamente femenina, se habría evaporado por completo. Una mujer nunca resuelve estos problemas con el mero uso del pensamiento: son irresolubles, ó solamente pueden resolverse de una manera.

Si por casualidad prepondera el corazon, los problemas se desvanecen.

Ester, cuyo corazon, por decirlo así, había perdido su ritmo regular y saludable, vagaba errante, sin luz que la guiase, en el sombrío laberinto de su espíritu, y á veces se apoderaba de ella la duda terrible de si no sería mejor enviar cuanto antes á Perla al cielo, y presentarse ella tambien á aceptar el destino á que la Eterna Justicia la creyese acreedora.

La letra escarlata no había llenado el objeto á que se la destinó.

Ahora, sin embargo, su entrevista con el Reverendo señor Dimmesdale en la noche de la vigilia á éste la había proporcionado nueva materia de reflexiones, presentándole en perspectiva un objeto digno de toda clase de esfuerzos y sacrificios para conseguirlo. Había presenciado el suplicio intenso bajo el cual luchaba el ministro, ó, para hablar con mas propiedad, había cesado de luchar.

Vió que se encontraba al borde de la locura, si es que ya su razon no se había hundido.

Era imposible dudar que, por mucha que fuese la eficacia dolorosa de un punzante y secreto remordimiento, un veneno mucho más mortífero le había sido administrado por la misma mano que pretendía curarle.

Bajo la capa de amigo y favorecedor médico, había constantemente á su lado un secreto enemigo que se aprovechaba de las oportunidades que así se le presentasen para tocar, con malvada intencion, todos los resortes de la naturaleza delicada del señor Dimmesdale.

Ester no podía menos de preguntarse si no fué desde el principio una falta de valor, de sinceridad y de lealtad de parte suya, permitir que el ministro, se encontrara en una situacion de la que nada bueno, y sí mucho malo, podría esperarse.

Su única justificacion era la imposibilidad en que había estado de hallar otro médio de librarle de una ruina aun más terrible de la que á ella le había caido en suerte.

Lo único posible fué acceder al plan del disfraz de Rogerio Chillingworth.

Movida de esta idea, se decidió, entonces, como ahora lo comprendía, por el partido peor que pudiera haber adoptado.

Determinó, por lo tanto, remediar su error hasta donde le fuera posible.

Fortalecida por años de rudas pruebas, ya no se sentía tan incapacitada para luchar con Rogerio como la noche aquella en que, abatida por el pecado, y medio loca por la ignominia á que acababa de ser expuesta, tuvo con él la entrevista en el cuarto de la prision.

Desde entonces, su espíritu se había ido remontando á mayores alturas, mientras que el anciano médico había ido descendiendo al nivel de Ester, ó quizás muy por debajo de ella, merced á la idea de venganza de que se hallaba poseido.

En una palabra, Ester resolvió tener una nueva entrevista con su antiguo marido, y hacer cuanto estuviera en su poder para salvar á la víctima de que evidentemente se había apoderado. La ocasion no tardó en presentarse.

Una tarde, paseándose con Perla en un sitio retirado en las cercanías de su cabaña, vió al viejo médico con un cesto en una mano, y un baston en la otra, buscando hierbas y raices para confeccionar sus remedios y medicinas.

A esta situacion politica, se le contesta con un argumento de ese género.

Termina declarando que no le satisfacen los informes del señor Ministro de Gobierno.

Tesis extraordinaria

Manifiesta el doctor Blengio Rocca que no ha sentido las mismas sorpresas ni las mismas preplegidades á que aludé el señor Diputado por Tacuarembó. Le han parecido muy naturales las explicaciones dadas por el señor Ministro y cree que con ellas debiera darse aquel por satisfecho.

Califica de tesis extraordinaria, inusitada, por el doctor Rodriguez Larreta.

Afirma que la Junta Electoral no puede por su propia autoridad, decretar la prisión de los miembros de las Comisiones Inscriptoras y Calificadoras que no hubiesen cumplido los deberes de sus cargos.

En su concepto, esa teoria va contra el articulo 136 de la Constitución y contra el artículo 63 de la ley de Registro Cívico. El primero dice que nadie puede ser penado sin previo juicio en forma legal, y el segundo, que las penas con excepcion de las que se expresan en el articulo anterior, serán aplicadas, en la capital por el Juez del Crimen y en los departamentos por los Jueces Letrados.

En tal virtud, opina que el proceder del Jefe Político de Tacuarembó ha sido correcto, al no prestarse á violar las disposiciones citadas acatando el mandado de la Junta Electoral.

Considera que si las Juntas tuvieran el enorme poder que les atribuye el doctor Rodriguez Larreta, nos conduciría á tener en la República 19 tiranias, es decir, tantas como corporaciones de esa índole hay.

Concluye haciendo moción para que oidos los informes del señor ministro de Gobierno, la Comision Permanente pasa á la órden del dia.

La guerra civil

Contesta el doctor Rodriguez Larreta que en el caso actual no se trata de castigar un delito, sino de hacer efectuar una medida de apremio para obtener sobre la marcha el resultado que era necesario conseguir, para que el proceso electoral no se interrumpiera.

No cree en la inocencia del jefe político de Tacuarembó, y, esto lo dice porque cree necesario hablar la verdad; porque cree que el interés especial que existe en el país es que se haga cumplir la ley electoral. Que la paz pública depende del respeto al derecho de todos, y si se trata de defraudar el cumplimiento exacto de las leyes electorales, nos avocaremos á la guerra civil.

Juzga que en vez de darles rienda suelta á los jefes políticos para que chicaneen en el cumplimiento de sus deberes, deben ser tratados con severidad para hacerles sentir el respeto por las disposiciones legales.

Deja salvada la responsabilidad con las razones expuestas como miembro de la C. Permanente, y dá la voz de alarma, diciendo que no se empiece así, que se tenga el respeto debido á las leyes electorales.

La conclusión

Los señores Castro y Brito del Pino opinan en análogo sentido al diputado Blengio Rocca, sosteniendo que ha sido correcta la actitud del P. Ejecutivo

El señor Batlle y Ordoñez pide ser reemplazado en la presidencia.

Lo sustituye el señor Artagaveytia, y aquél toma la palabra en defensa de la actitud del delegado del P. E. en Tacuarembó, y opina que si hay alguien que tenga la culpa en este caso, es la Junta Electoral. Esta debió haber hecho reunir á la Comision Calificadora para que apreciara las tachas.

Por otra parte, producidos los hechos, el presidente de la Comision Calificadora no tendría facultad para entregar ese registro, porque no habiéndose fallado en los juicios, no tiene por qué elevarse el expediente á la Junta.

Dice que el doctor Rodriguez Larreta afirma que no se trata de penas, y está en contradiccion con la ley electoral que de tales las califica.

Al efecto, lée el artículo 62 de la ley de Registro Cívico.

Suficientemente discutido el punto, se vota la mocion del doctor Blengio Rocca y es aprobada.

Se resolvió publicar la version taquigráfica de la sesion, por indicacion del doctor Castro.

No fué para mas el acto.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Destrozos del temporal—Comunicaciones recibidas ayer por la Direccion General de Correos y Telégrafos procedentes de la administracion de rentas de Canelones, hacen saber que el ciclon desencadenado hace algunos dias rompió 5 postes de palma en la seccion comprendida entre San José y el arroyo Pavon, 6 entre San José y la estacion Capurro, y 2 entre Santa Lucía y Guadalupe.

Además se han roto los hilos y torcido los postes en diversos parajes.

La reparacion de los desperfectos se ha llevado á cabo en gran parte debiendo estar terminada definitivamente en el transcurso de algunos dias.

Reparaciones de local—La sucursal de correos del Tala se ha dirigido por nota á la comisaría de esa localidad solicitando contribuya con algunos fondos á aumentar la cantidad que aquella percibió de la Junta E. Administrativa de Canelones para reparar el local en que se halla instalada la oficina de Rentas, Correos y Telégrafos.

La palabra y la pluma

El diputado Mario Chancelade, aunque del Mediodía, país de elocuencia fácil y abundante, tiene la desgracia de no poder improvisar.

Con la pluma en la mano escribe magníficos períodos, llenos de preciosas imágenes, expuestas con admirable riqueza de expresión.

Chancelade leía sus discursos en la tribuna, y todo iba á pedir de boca mientras no le interrumpian. Pero cuando algún colega se permitía suscitar un incidente cualquiera, ó hacer una pregunta indiscreta exigiendo una contestacion inmediata, entonces el pobre Chancelade perdía por completo los estribos, no sabía qué decir y hasta le costaba grandísimo trabajo encontrar la página donde había sido interrumpido.

Sus adversarios le conocían el flaco y abusaban de su posición para descomponer á cada paso al diputado, el cual, á veces, se veía obligado á bajar de la tribuna mientras los taquígrafos escribian estas palabras: «Risas prolongadas».

Por tanto, Chancelade, aleccionado por la experiencia, no se fiaba de sí mismo y llevaba consigo un cuaderno en el que estaba consignado todo cuanto probablemente tendría que contestar en las circunstancias más comunes de la vida.

En Julio último conoció en el castillo de la Roumargue, situado en las inmediaciones de Nimes, á una hermosa jóven llamada Ernestina Campistrons, de la que nuestro hombre se enamoró perdidamente.

Mario Chancelade le escribió entusiastas declaraciones, llenas de elocuentes frases, que abrian á Ernestita desconocidos horizontes.

Un hombre que escribía cosas tan admirables debía saber amar, y ser en la vida de amor un verdadero maestro.

Pero como la muchacha era algo charlatana y ligera, no notó, al principio, las dificultades que Chancelade tenía para expresar verbalmente lo que tambien sentía. Ella misma se hacía las preguntas y las respuestas y todo se arreglaba con tiernas miradas, con apretones de manos é inclinaciones de cabeza en sentido afirmativo.

Sin embargo, cuando Ernestina quiso que el galán le hablase, el pobre Chancelade no supo qué decir y cometió infinidad de torpezas, viéndose obligado á coger el sombrero y retirarse.

Eso sí. Al día siguiente, el infeliz reparaba su falta con una carta magistral, en la que explicaba su desgracia en términos tan conmovedores, tan ingeniosos, tan tiernos, que Ernestina Campistrons se sintió nuevamente conmovida y apasionada.

—En lo sucesivo—le contestó la jóven—escriba usted de antemano lo que tenga que decirme y venga usted mismo á recitarme la leccion.

Así lo hizo Chancelade, consignando además en su cuaderno reservado las contestaciones eventuales que pudieran surgir de la conversacion.

Todo aquello era en extremo irregular y absurdo; pero el amor es más poderoso que el ridículo y la venda que cubre los ojos de los enamorados impide ver las imperfecciones del ser amado.

En una palabra, al cabo de dos meses de conversacion por escrito, Ernestina consintió en cambiar su hermoso apellido de Campistrons por el no menos sonoro de Chancelade.

Decidióse que el matrimonio se celebrara en la alcaldía de Nimes, en la hermosa ciudad galorromana, donde las Arenas y los antiguos edificios dan á los actos más sencillos de la vida un aspecto grandioso y de incomparable majestad.

Al fin llegó el gran dia.

Todos los parientes, todos los amigos de Sommieres, de Congenies, de Uzar y del Vigan, acudieron á la boda. Los hombres con sombreros de forma un tanto arcáica, y las mujeres con falda de seda de tonos chillones como los que Daudet hacía usar á la tía Evangelina.

La comitiva entró en la sala de la alcaldía.

Chancelade, vestido de frac, se sentó en una butaca de terciopelo carmesí, al lado de la encantadora Ernestina Campistrons, bellísima con su velo de Manilas y su traje de seda blanco, que hacía resaltar aún más su cutis moreno y sus opulentas formas.

Reinó de pronto profundísimo silencio.

El alcalde Mr. Numa Souvignargues, se levantó, así como los futuros esposos, y, despues de haber leido los artículos del Código referentes á la ceremonia, preguntó con una voz que resonaba en vibraciones metálicas bajo las grandes bóvedas:

—Mr. Mario Chancelade, ¿acepta usted por esposa á la señorita Ernestina Campistrons, aquí presente?

Como el interpelado guardaba silencio, se produjo entre la concurrencia un extraordinario movimiento de curiosidad.

¿Por qué callaba Chancelade? ¿Renunciaba acaso al matrimonio? ¿Pensaba faltar á su palabra?

Nada de eso.

Mario Chancelade, como de costumbre, no quería lanzarse a correr el riesgo de una improvisacion.

El infeliz se metió la mano en uno de los bolsillos de su frac, sacó su famoso cuaderno, y despues de haber buscado la página correspondiente, leyó al fin al alcalde, que esperaba con sorpresa é impaciencia:

—¡Sí!

Después, satisfecho de su precaucion, metióse el cuaderno en el bolsillo y prosiguió tranquilamente la ceremonia.

RICARDO O'MONROY.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Patentes de giro

La Comision de Hacienda del Senado despues de estudiar el proyecto de Patentes de Giro para la capital, que debe regir en el ejercicio de 1900 1901, ha resuelto aconsejar se apruebe en todas sus partes la ley ya sancionada por la Cámara de Diputados.

MUNICIPALIDAD

Fábrica de Fósforos—La Compañía General de Fósforos ha presentado á la Direccion de Obras Municipales, para ser estudiados, los planos y memoria descriptiva del edificio que proyecta construir en la manzana que limitan las calles Reducto, Figurita, Marsella y Colorado.

Traslacion de un surtidor—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto que la empresa de Aguas Corrientes proceda á la traslacion del surtidor público, situado en la calle Agraciada, frente á la propiedad del coronel Montero, á la misma calle, esquina 2.ª Maturana.

Giro de version—La Direccion del ramo ha solicitado de la Junta que se gire órden de version en Tesorería, por la cantidad de pesos 110.00, procedente de la subscripcion levantada por el vecindario de Villa Colon para contribuir al pago de la alcantarilla que se construye en la Avenida Lezica.

Apertura de una calle—La Direccion de Obras Municipales ha dispuesto que la Inspeccion Departamental proceda á la apertura de la calle Marina, en Nuevo París, aplicando á la construccion de alambrado la cantidad subscripta por el vecindario con ese destino.

Intimacion—La Direccion de Obras Municipales ha dispuesto que la seccion de Vigilancia intime nuevamente á la empresa del tranvía á los Pocitos el comienzo de los trabajos de arreglo del empedrado de las calles que recorre su línea desde la calle 18 de Julio hasta el establecimiento balneario.

Los trabajos deberán estar terminados dentro del plazo de 2 meses.

Sobre pago de impuesto—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto solicitar de la Junta consulte á la de Impuestos Directos si un terreno situado en el camino 8 de Octubre y en el cual se proyecta refaccionar un edificio destinado á la congregacion de Padres de Tierra Santa está exento del pago de la Contribucion Inmobiliaria.

Cuentas de empedrado—La Direccion de Obras Municipales ha conformado y visado las cuentas del empedrado construido por el empresario don Abel Pistaro en la calle Estanzuela entre Defensa y Municipio.

Movimiento de caja—La tesorería Municipal depositó ayer en cuenta corriente en el Banco de la República $ 2 141.00 oro para pago del cupón de deuda á vencer.

La misma oficina entregó á la Jefatura Política de la capital $ 1418 50, correspondiente al 50 ojo del producido por las guias de tránsito terrestre durante Octubre próximo pasado.

Reproductores sacrificados—Hoy se dara á publicidad el acta é informe relacionado con el sacrificio de dos reproductores Durham, declarados tuberculosos por el servicio Bacteriológico Municipal.

Introducción de animales—Han sido remitidos á la inspección veterinaria para la observación del caso, 24 borregas finas introducidas al país y procedentes de la República Argentina.

Salazon en el Cerro—El señor Pastor García se ha presentado á la Dirección de Salubridad solicitando permiso para establecer en el Cerro una salazon en pequeña escala, donde se faenarán las reses que por cualquier causa no puedan llegar á los Corrales de Abasto.

Formulacion de presupuesto—La Junta se ha dirigido á la Dirección de Salubridad pidiendo formule un presupuesto para la construcción de una ambulancia en los talleres del Corralon Municipal.

Distribucion de vacuna—El conservatorio vacinico ha hecho la siguiente distribucion de vacuna:

Médico de policía del Tala, 240 tubos; id Colonia, 10; id San Ramon, 20; H. Aramendi, 100; vacunador oficial, 200. Total 570 tubos.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 1 caso de sarampion y 1 de fiebre tifoidea, ocurridos en el radio de la ciudad.

Arreos de regadora—La Comision Auxiliar de los Pocitos ha solicitado de la Junta se la provea de los arreos necesarios para el carro regador que se utilizará en aquella localidad en la estacion veraniega.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

José Bartolomé, para cercar, 18 de Julio.

Carlos Beherens, para refaccionar, Uruguay entre Minas y Magallanes.

José Golorons, para refaccionar, Tacuarembó entre Colonia y Mercedes.

Ricardo Haynes, para reconstruir cerco y vereda, Victoria entre Rivera y Palmar.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	16°2
Id del agua	18°6
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	48 B. 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	1.50

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Noviembre 14 de 1900.—*Cárlos Regúnaga.*

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar situado en el barrio Bolivar, frente á la calle Nueva Granada. Area superficial 295 metros, 15 decímetros. Precio $ 590. Escribano, Eduardo García.

De un terreno situado en Canelon Chico (departamento de Canelones). Area superficial 18 hectáreas, 2277 metros, 84 decímetros. Precio $ 875 Escribano, Salvador Aguerrebere.

De un campo situado en el Rincon de Zamora (departamento de Tacuarembó), lindando con el rio Tacuarembó. Area superficial 1532 hectáreas, 27 áreas, 87 metros Precio $ 9.500. Escribano Enrique Alonso y Capdepon.

De un solar con frente á la calle Tala. Area superficial 351 metros, 45 centímetros. Precio $ 585,83. Escribano Emilio J. Paz.

De solares situados en el barrio General Eugenio Garzon, frente á las calles General Artigas, Lavalleja y B. Berro. Area superficial 1589 metros, 20 decímetros. Precio $ 121,40. Escribano Eduardo Simon.

De un terreno situado en la Aguada, frente á la calle Miguelete. Precio $ 391. Escribano Constantino Piacenza.

—De Paysandú comunican lo siguiente:

Se ha realizado en esta ciudad una venta muy importante de campo, alcanzando la operacion alrededor de 112 000 pesos.

El hacendado Pedro Tourné vendió al señor Luis Mourido, de Mercedes, unas tres suertes de campo que poseía, situadas al otro lado de San Francisco. Segun nos informan, la operacion fué efectuada al precio de $ 12 cuadra.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 1.500, $ 2.600 y $ 3.500 al 8 ojo anual; $ 7.000 y $ 1.020 al 9 ojo id, y $ 15.500 al 7 1/2 ojo id.

INSTRUCCION PUBLICA

Primera enseñanza—A las 10 a. m. tendrá lugar hoy en la escuela de 1er. grado núm. 11 el exámen práctico que para optar al título de maestras de 1er. grado rendirán las señoritas Rosa Escobal y Martina Cardinal.

—En la escuela de 2.º grado núm. 27 se realizará hoy el exámen práctico de maestras de 2.º grado de las señoritas Isabel Perez, Manuela Menendez y Fernanda L. Ponce.

—En la última sesion que celebró la Direccion General se resolvió llamar á licitacion pública para la compra de mil mesas sistema Varela reformado.

—La Direccion General ha solicitado del Departamento Nacional de Ingenieros practique una inspeccion en el edificio que ocupa el Instituto Normal de Señoritas.

—La Comision de Instruccion Primaria de Canelones ha sido autorizada para que proceda á la clausura, temporalmente, de la escuela rural núm. 12 de Cañada Grande, en virtud de haberse desarrollado la tos convulsa entre los alumnos que concurren á ese establecimiento.

—Se ha dispuesto que los exámenes de fin de curso de los alumnos de los institutos normales se realicen, en el de señoritas en los dias 22, 23 y 24 del corriente; en el de varones en los dias 23 y 24; los de la escuela de Aplicación de señoritas en los dias 25, 26 y 27 del presente mes, y los de la escuela de Aplicación de varones en los dias 29 y 30.

—Dirección General de Instrucción Pública.—Circular.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.

Comunico á usted á sus efectos, que se ha resuelto hacer saber á las Comisiones Departamentales de I. Primaria que el motivo de haber antepuesto los exámenes de las escuelas rurales á los de las urbanas, ha sido proporcionar á los maestros de las primeras, facilidades para presenciar los exámenes de las escuelas urbanas, lo que podrán hacer obteniendo la debida autorizacion del Inspector Departamental quien conciliará esta ventaja con el funcionamiento de la escuela hasta la fecha reglamentaria.

Saludo á Vd. atentamente.—*Abel J. Pérez.*—*Francisco J. Muñoz*, secretario.

Sr. Presidente de la Comisión de I. Primaria del Departamento de......—Sr. Inspector de Escuelas del Departamento de......

Universidad—SECCION DE PREPARATORIOS—Estudiantes examinados—Física primer año—Libres: Gilberto C. Lasnier, Cesar Ponce de Leon, Juan Cunha, Hector Rachetti, Pedro Silva y Armas, Rafael Fernandez y García, Francisco N. Noriega. Hubo cuatro reprobados.

Zoología general—Félix Escande, Ceferino Albuquerque, Inocencio Hargain, Pastor García, Juan Alfonso, Enrique Onetto y Viana, Manuel Otero y Rocca. Hubo tres reprobados.

Aritmética—Libres: Hugo Sperale, Eduardo Pariña Reyes, Ernesto Juliá, Juan A. Veiga, Pedro Escuder Nuñez, Ramon Alvarez, Manuel Lopez de Pan, Juan P. Dornaleche, Mario P. De Leon, Carlos M. Segundo, Félix Serna, Julio Capo, Ernesto Pera, Ildefonso Costa, Pedro Lataste, Aureliano Callerizo, Juan A. Camp. Hubo nueve reprobados.

Francés 1er. año—Libres: José Arias, Rosendo Balboa Graña, Emilio Tabler, Mario Colella, Elias Schiaffino, Estevan Mendaña, Angel Otta, César Artigala, Aquiles Ferriolo, Manuel Lopez de Pan, Angel Ratti, Rodolfo Hernandez, Arturo Arican, Fernando García Casalla, Fernando de Rossi, Angel Luisi, Andrés Blanco y Francklin Camacho. Hubo ocho reprobados.

Química 1er. año—Libres: Raul Braga, Erasmo B. de Shotinich, Venancio F. Perez, Eloy N. Dubiau. Hubo cinco reprobados.

DE MADRID

Madrid, 20 de Octubre de 1900.

Muy malos ratos ha pasado en estos dias el Sr. Silvela; la cuestión Pidal le ha dado bastantes disgustos.

Más, por fin, la cuestión quedó resuelta con la retirada del jefe de los ultramontanos y el acuerdo del gabinete de hacer al Sr. Villaverde presidente del Congreso. El ex ministro de hacienda es de un carácter avasallador; se le había prometido por el Sr. Silvela la presidencia de la cámara popular, y por nada del mundo se hubiera resignado á verse desposeido del puesto que consideraba ya suyo. Cuando el presidente del consejo de ministros se hallaba en lo más arduo y complicado del difícil problema, sin saber á qué carta quedarse, apareció en el *Diario de Barcelona* una semblanza del Sr. Pidal, donde á éste se le decía, entre otras cosas poco agradables, que tenía más condiciones para la escena que para la política. Atribuyóse la semblanza al subsecretario de la presidencia del consejo. Reproducida en sus párrafos más substanciales por *El Liberal* y otros diarios de gran circulación, el insidioso ataque del *Diario de Barcelona* llenó de cólera á los pidalinos.

Hasta se creyó, un momento, que estallaría la crisis, abandonando sus cargos el ministro de gracia y justicia y demas amigos del Sr. Pidal que ocupan altos puestos en la administración.

Se fantaseó mucho acerca de las consecuencias que podia acarrear el enojo de los ultramontanos y hubo tres ó cuatro dias de grande incertidumbre. En esto se supo que el duque de Sotomayor, primer mayordomo de palacio, había celebrado una entrevista muy reservada con el marqués de Lema, el hombre de más confianza de Pidal, y el anuncio de la entrevista nos dió la clave de la solución que iba á recaer en el conflicto. El objeto de la conferencia entre el duque y el marqués no podia ser otro que pedir al Sr. Pidal que se sacrificase en aras de la unidad que debe mantenerse en un partido deseoso de seguir conservando el poder. En efecto, no tardó *La Epoca* en publicar una carta dirigida por el Sr. Pidal al presidente del Consejo, invocando razones de salud para no aspirar á la presidencia del congreso de los diputados.

La casa del Sr. Villaverde se vió invadida por multitud de diputados ministeriales que acudian presurosos á felicitar *al ten eder*. Y como, donde hay un vencedor tiene que haber algún vencido, y en esta ocasion el vencido es el Sr. Pidal, los amigos del prócer asturiano, respondian á aquellos alardes de triunfo de los villaverdistas, con significativas reticencias de esas que acusan claramente propósitos de desquite para la primera oportunidad.

La resignacion de Pidal no parece completa y definitiva, sino accidental y obligada por evidente causa de fuerza mayor.

En vano el presidente del consejo quiso llevar la conformidad al ánimo de la ilustre víctima del señor Villaverde, halagando sus inclinaciones con el ofrecimiento de la Embajada de España en el Vaticano. Esta habilidad de Silvela no produjo resultado alguno Ahora quiere contentarlo con el ofrecimiento del Toison de Oro. Entretanto las oposiciones combinan candidaturas para el dia de la eleccion de mesa, con el fin de aprovechar esta oportunidad propicia para dividir á los conservadores en el parlamento.

No sabemos si los pidalinos se prestarán á hacer el juego de las minorías. En todo caso, nada trascendental creemos que pueda resultar, por ahora, aunque se lleve á cabo la intriga. Quedaríase todo reducido á un pasajero é inocente desahogo, y la situacion de Pidal vendria entonces á ser por el estilo de la que se le creó á Polavieja al salir del gabinete en que se consideraba irreemplazable el general neocatólico.

El gobierno empieza á darse cuenta ya de la importancia de la reunion del congreso hispanoamericano. No son pocos los que deploran que haya tardado tanto en abrir sus ojos á la luz.

Despues de destinar, primero, á las sesiones de dicho congreso un local insuficiente y sin condiciones adecuadas, como es el Paraninfo de la Universidad, ha accedido, por fin, á instalar el congreso en el gran salon de lectura de la nueva biblioteca nacional, local mucho mejor acondicionado.

Además, ha retardado la apertura del parlamento hasta el 20 de Noviembre para que el elemento oficial pueda consagrarse como corresponde á las atenciones que exige un congreso internacional en el que estarán oficialmente representados varios paises.

Tambien ha resuelto reforzar el capítulo de fiestas y obsequio á los congresistas, capítulo cuyo primitivo programa era en extremo exiguo.

Para lo que nos parece ya demasiado tarde, es para rectificar el grave error de haber pensado en hacer un congreso internacional de esta especie con recursos tan reducidos como los acordados á la comision organizadora. Para toda clase de gastos de personal, de material, de impresiones, de propaganda, etc., etc. el gobierno ha destinado sólo una suma de 40 000 pesetas (cuarenta mil pesetas.)

He ahí un congreso oficial é internacional á precios reducidos que pueden servir de modelo de economía.

Las comisiones y subcomisiones encargadas de los trabajos preparatorios, y del estudio de los temas que van á discutirse, redoblan estos dias su actividad.

Desde la mañana hasta las 12 de la noche trabajan con incansable celo en las oficinas de la Asociación Iberoamericana, iniciadora, según sabéis, de la asamblea que el 10 de Noviembre va á reunirse.

Anteayer hubo, en el salon de actos de la presidencia del consejo de ministros, una importante sesion de la junta suprema de patronato, y en ella el ministro de estado explicó los motivos del aplazamiento hasta la primavera próxima de la Exposicion Iberoamericana de productos.

El aplazamiento responde al propósito de que ese certamen internacional alcance el mejor éxito posible, preparándolo con tiempo.

De los puntos que van á ser sometidos á las deliberaciones del congreso, sigue siendo el principal el de arbitraje, que, el señor Labra y sus compañeros de comision estudian con vivísimo interes para que resulte en este punto algo práctico y no se conviertan en incoloras vaguedades los buenos deseos que á todos animan.

Aunque el arbitraje internacional sea ya un principio consagrado por repetidas é importantes aplicaciones en la América latina, no por eso importa menos que el congreso que aquí va á celebrarse adopte acuerdos concretos acerca de esa materia así la doctrina, ya en América establecida echará mas hondas raices, que llegarán á este meridional extremo de Europa, y á los lazos del idioma y del origen se unirá ese nuevo lazo entre la América latina y España.

Tambien contribuyen á dar hoy importancia al punto del arbitraje, las veleidades guerreras de algunos partidos políticos de la América del Sur, que desean que aspiran á que se retroceda un siglo en el sistema de dirimir los conflictos internacionales, queriendo hacer, caso omiso de las nuevas prácticas de la diplomacia americana y de las conquistas de la civilizacion moderna.

Tal es el pensamiento de los hombres que dirigen la preparacion del congreso del 10 de Noviembre y así opinan en lo que al arbitraje toca.

En lo referente al punto de la emigracion, que es otro de los principales del congreso hispanoamericano, se observa algo nuevo entre nosotros.

Hasta ahora puede decirse que de aquí salia un grito unánime contra la emigracion española á América, considerándola perjudicial á España y hasta causa decisiva de nuestra decadencia.

No están tan lejanos los tiempos en que todo maestro de primera enseñanza, en las escuelas del norte y del noroeste, consideraba como un deber sagrado el enseñar de memoria á los niños aquellos versos donde Lope de Vega, despues de hablarnos de las naves que zarpando con el favor á popa en pos de la fortuna volvieron venturosas, aconseja que no se las tome por ejemplo, porque

... á muchas ha perdido
la dicha de las otras:

Estos versos proporcionaban á los maestros una ocasion oportuna para combatir la emigracion á América, procurando inculcar á los niños temprana aversion contra toda tentacion emigratoria.

Pero eso ha cambiado: los tiempos han cambiado mucho.

No son pocos los españoles, algunos llegados de América, que contestan al interrogatorio sobre la emigracion, distribuida en provincias por la comision organizadora del congreso, mostrándose favorables á la emigracion española á América, que señalan como un bien común á esas repúblicas y á nuestra patria Varios de los consultados no se contentan respondiendo en ese sentido al cuestionario, sino que publican artículos y comunicados exponiendo con mas extension sus ideas y defendiendo dicho punto de vista.

Se habla estos dias bastante de nuestra política internacional, dentro y fuera de España.

Mientras la prensa inglesa censura que el gobierno español se muestra indiferente ante los progresos de Francia por el territorio marroquí, varios periodicos de Paris, entre ellos el «Figaro», se quejan de que España oponga algunos obstáculos al movimiento de penetracion de los franceses en Marruecos.

En tal estado de cosas, se ha lanzado por vigésima vez la especie, acogida por «The Standard», de que el gobierno español ha sido explorado respecto á la conveniencia de que entreguemos á Francia la plaza de Ceuta, entrando España en la alianza francorrusa.

El señor Silvela ha protestado con la mayor energía contra semejante indicacion, añadiendo que el proponernos eso constituiria un insulto que Ceuta vale mas que Gibraltar y que la pretension de arrebatárnosla desencadenaría una guerra europea.

No somos de la opinion del presidente del consejo de ministros de que Ceuta valga mas que Gibraltar.

Francamente he de decir que, como español, yo cambiaría gustoso el presidio africano por ese pedazo del suelo sagrado de la patria que retienen en su poder los ingleses.

Gibraltar es un pedazo del hogar de nuestros antepasados, que todos los buenos patriotas del España debemos considerar intangible, mirando como un despojo y como una afrenta que lo huella la invasora planta del extranjero, mientras que Ceuta es tierra conquistada, tierra de esa que se adquiere y se pierde por la suerte ó por el azar.

Y como el concepto del señor Silvela esta muy á la moda entre nuestros hombres políticos, yo que no participo de esa ideas, me creo en el deber ineludible de decir lo que pienso acerca de una cuestion que tanto nos interesa: daria Ceuta por Gibraltar, y España saldría ganando.

Dejando ese error aparte, es digno de aplauso el arranque de patriotismo del presidente del consejo.

Pero, donde el señor Silvela muestrase deficiente, es en lo relativo á nuestra futura política exterior.

El es uno de los hombres que, poco antes de subir al poder, proclamaban la necesidad de emprender una política exterior decidida, contrayendo alianzas que nos sacasen de actual aislamiento en que vivimos.

Por lo visto, su manera de apreciar las cosas se ha modificado.

Puesto el señor Silvela en el caso de revelar si continúa opinando lo mismo que en la oposicion contra nuestro aislamiento, ha dejado transparentarse en sus palabras esa vacia vaguedad tan al uso en los diplomaticos, no cuando quieren ocultar algo que reservan, sino cuando se proponen hacer creer en algo que no existe.

Ha demostrado de una manera clarísima para todo el mundo, que nuestro gobierno carece todavía de orientacion respecto á inteligencias internacionales, que no tiene rumbo en ningun sentido.

Unid al lenguaje, en este asunto poco hábil, del presidente del consejo, un artículo de «El Imparcial» de ayer, abordando la cuestion en términos indecisos, para acabar declarando que hoy por hoy lo que nos conviene es seguir tan aislados como antes.

Entretanto, Romero Robledo que, á pesar de sus frases revolucionarias, quiere de vez en cuando ser grato en altos lugares, — como aquí se dice—ha declarado abiertamente que la alianza que á España le conviene es la de Alemania.

Esta actitud en un hombre político tan conocedor de lo que se piensa en la corte como Romero Robledo, es significativa.

¿De dónde puede provenir la paralizacion de los proyectos del señor Silvela relativos á política exterior?

Para nosotros la cosa es clara: el presidente del consejo no puede desarrollar, por unas ú otras razones, el plan que el preferiría, y cae en la mas completa inaccion, aguardando á que las circunstancias ó el transcurso del tiempo resuelvan el pavoroso problema que él no pueda resolver.

Y entretanto, mientras se nos trae y se nos lleva por toda la prensa de Europa, y nuestro gobierno, torpe é imprudente, deja ver á propios y extraños que no tiene idea fija respecto á inteligencias internacionales. Inglaterra va ganando terreno por la desidia de nuestros gobernantes.

En casi todas las poblaciones españolas próximas á Gibraltar hay plazas de toros, pero no hay escuelas ni hospitales. En Algeciras, que es una ciudad de mas de 20 000 almas, ni siquiera hay casa de socorro.

Los españoles enfermos, tienen que ir á los hospitales y á las casas de socorro de los ingleses para que estos los admitan y los cuiden.

Los miles de obreros que de España van á Gibraltar diariamente, á trabajar en las obras del dique, llevan sus hijos á las escuelas inglesas, pues si en sus pueblos los dejasen, no aprenderian mas que la tauromaquia.

Desde la misma línea fronteriza de Gibraltar hasta el Peñon, elévanse frondosos árboles á ambos lados del camino. En cambio, de esa línea para afuera, el árido suelo y la tierra pelada contristan el alma. Diríase que la accion gubernamental no alcanza hasta aquella frontera nuestra, que, por estar lindando precisamente con tierra británica, requiere una atencion vigilante y un cuidado especialísimo.

Todos estos lamentables hechos, en los que nada se exagera, pues, por el contrario, en ellos se omiten detalles que nos mortifican mucho, son denunciados á cada paso por la prensa independiente.

Mas no se adelanta nada; los hombres que nos gobiernan cierran los oidos, y todo lo que consigue el que señala el mal, con el noble fin de procurar el remedio, es que se le tache por los periodicos silvelistas de mal patriota, como de mal patriota calificaban tambien, al principio de la guerra, los diarios sagastinos al que no creía que la escuadra de Dewey fuera á hundirse en los mares sólo al soñar el estampido de nuestros cañones.

ERNESTO GARCIA LADEVESE.

Remates de hoy

E. Landinelli y C.ª A la 1 p.m. frente al Depósito Herrera núm. 3. De tabaco, y á las 2 1/2 p. m. en el patio del despacho de Aduana: de papel para imprenta, géneros de algodon, guantes etc.

LA BOLSA

Montevideo, 14 de Noviembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

1.200 $ nominales á 65.80, al contado.

Deuda Consolidada

75.700 $ nominales á 47.70, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

1.880 $ nominales á 47.70, al contado; 2.350 á 47.50, id id; 29.300 á 47.70, para fin de mes; 18.800 á 47.80, para fin de Diciembre.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 65.80, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 13.10, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

55.000 $ nominales á 65.00, hasta fin de mes.

[illegible]

Deuda Consolidada

51.720 $ nominales á 48.10, para fin de Enero.

[illegible]

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 47.60, para fin de mes; 9.400 á 47.50, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 65.50, al contado.

CRONICA

«Las Novedades»—Cópiese al pan, en menor escala, de la «Grande Menagere» de Paris, con sus escaparates [illegible], sus galerias superiores, las vidrieras amplias y elegantes, y todo el detalle de buen gusto que corresponde á una gran tienda de novedades, se abrirá hoy al público «Las Novedades» de los señores S. Marabotto y B. Tusso, que, verdaderamente, ha resurgido de sus cenizas como el símbolo mitológico del esfuerzo propio surgiendo por la virtualidad de sus energías.

Y bien aplicada es la comparacion tratándose de Marabotto, pues es una naturaleza rada para someterse al desaliento. Trabajador, honesto, activo, conocedor de su clientela, cuyos gustos interpreta en sus mil combinaciones manifestaciones, ha llenado su casa, con todas las novedades que, un reciente viaje á Paris le ha permitido obtener, en aquellas fábricas que viven consagradas á resolver los problemas de la elegancia, en los mas refinados detalles de indumentaria y del capricho veleidoso y original.

Un grupo de amigos acompañó á los señores Marabotto y Tusso á la inauguracion de su casa, brindándose una copa de champagne por el progreso creciente de las novedades, que, desde hoy, hace sus instalaciones y sus vidrieras todas construidas en el país, y con elementos nacionales que imponen una nota agradable y elegante á la esquina de Cámaras y Buenos Aires, transformada por el esfuerzo del trabajo en un centro de buen gusto, actividad é iniciativas.

Cancha San José—Hoy juéves 15 — 1er. partido nocturno á guante á 60 tantos, á las 8 y 1/2; Cuñado y Paysandú contra Gallito y Arbiza, á sacar los primeros del 4 y 1/2 y los segundos del 5, libres.—2.º partido á guante á 40 tantos, Domingo y Felipe contra Manech y Sabino, á sacar del 4 por derecho.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles 14, militares 2, mujeres 3, total 19; orientales 10, argentinos 1, italianos 7, rusos 1, total 19.

Salieron de alta: civiles 13, militares 4, mujeres 4, total 21; orientales 7, argentinos 1, españoles 3, franceses 1, italianos 6, austriacos 2, brasileros 1, total 21. No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 14: civiles 302, militares 30, mujeres 115.

Noviembre 14 (11 y 30 a. m.)—Juan Richaldulle, oriental, 13 años, tipógrafo, fractura del cráneo.

Solicitudes matrimoniales—Cárlos Calasiretti, italiano, 26 años, soltero, con María Teresa Bielli, oriental, 22 años, soltera.

Felipe Arrospide, oriental, 25 años, soltero, con Corina Soler Olivera, oriental, 23 años, soltera.

Defunciones—Otto Suaviela, oriental, 25 años, soltero, calle Canelones 115.

Saleta Olivera Mattos, oriental, 18 años, soltera, Boulevard General Artigas 108.

José Barreiro, oriental, 24 años, soltero, Piedad 24 A.

Juana Ferreyra de Trujillo, oriental, 45 años casada, Maldonado 443.

Ramon Fariña, español, 60 años, casado, Ibicuy 220.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO EN VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 14 de Noviembre de 1900, á las 2 p. m.

Barómetro á 0.º	m.m.	759.25
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m. —	0.41
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	2.73
Termómetro seco á la sombra		21.0
Mínima abs		5.1
Máxima abs		21.2
Excursion		16.1
Humedad relativa en cent.		41
Tension	m.m.	7.6
Direccion del viento inf.		N.E.
Estado del cielo en décimos		1

P. Juan de Dios Mercierio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 14

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Corrientes, vapor brasilero Ladario.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente y Génova, vapor italiano Perseo.—Agencia calle Piedras núm. 154.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

El 17:

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor británico Orellana.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés Cordillère.—Agencia, calle Cerrito número 160.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.



Vapores esperados de ultramar en Noviembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Dunottar	alemán	15	Liverpool
Entreria	alemán	15	Hamburgo y escalas
Denderah	alemán	15	Valparaiso y escalas
Hermes	británico	17	Liverpool
Orellana	británico	17	Valparaiso y escalas
Tijuca	alemán	17	Cherburg y Hamburgo
Hermes	británico	17	Liverpool y escalas
Magdalena	británico	17	Southampton y escalas
Orellana	británico	17	Valparaiso y escalas
R. Margherita	italiano	19	Génova y escalas
Campinas	francés	20	Havre y escalas
Alecrim	italiano	20	Génova y Brasil
Heraclides	británico	20	Liverpool
C. di Torino	italiano	22	Génova y escalas
Heraclides	británico	22	Liverpool y escalas
Chili	francés	23	Burdeos y escalas
Amazia	británico	23	Valparaiso y escalas
Lusitania	británico	24	Liverpool y escalas
Espagne	francés	24	Marsella y escalas
Tomaso	italiano	25	Génova y escalas
Toscana	italiano	25	Génova y escalas
Thebes	británico	26	Valparaiso y escalas
D. di Genova	italiano	27	Génova y escalas
Iberia	británico	30	Valparaiso y escalas

Vapores á salir para ultramar en Noviembre



[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela, dirigida por Emilio Orejon.—Espectáculos por secciones.

Hoy jueves 15 de Noviembre—1.º El Escalo. 2.º Gota, Serena. 3.º El Ultimo Chulo. 4.º La soirée de Cachupín.

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela Abad-Campos

El viernes 16 de Noviembre.—Debut con el aplaudido melodrama en tres actos, titulado: La Tempestad.

Teatro Sociál d'Italia—Mazzini y Yaro.—Temporada de verano.—Gran compañía dramática española, dirigida por el primer actor D. Teodoro Bonaplata, procedente de los teatros Romea, Principal y Novedades de Barcelona.

Hoy jueves 15 de Noviembre—Se representará el drama en 4 actos, titulado: Un Drama Nuevo y terminará la funcion con el proverbio, titulado: Pobre porfiado.

Casino Oriental—Direccion Nollet.—Calle Florida 182, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Hoy: Los Juniters, Rofix, Diemer, Crquishes, Dalti, Eva y Darsy Stanfield, Carmencita, Eva Clément, Tetti D'arneville, The American Biógrafo.

Precios: de, las localidades—Palcos (4 sillas) almacenados, $ 2.00; tertulias únicos, 0.30; sillas platea (precio único), 0.30, Entrada General, 0.20.







REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—Un piano, 1 baño de fierro, alfombras, lámparas de pié y de sobre mesa, objetos de adornos, mueblecitos y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 16 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, mueblecitos de fantasía, alfombras de tripe, cortinas, juegos ingleses para té y para mesa, cubiertos, cuadros al óleo y otros y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular, 2 lámparas inglesas, 1 baño de fierro.
Alfombrados de tripe de varios gustos y toldos varias medidas.
1 caja de fierro.
A las 3 de la tarde—4 sacos garbanzos.
Todo será recibido al dia siguiente.
Exijo garantia en dinero á todo comprador.
3032-nv.14

José B. Gomensoro

De la casa calle Ejido núm. 253 entre Durazno é Isla de Flores. Edificacion moderna y elegante. Es un chiche. Venta en la misma.

EL DOMINGO 18 de Noviembre á las 4 de la tarde en punto remataré á la mas alta postura esta preciosa casa de construccion sólida y moderna en un terreno de 8 m. 59 de frente por 11 m. 89 de fondo, tiene 4 piezas, cuarto para servicio, algibe, letrina, caño maestro, puerta cancel, gran claraboya, gran sótano toda de bovedilla y pisos de tabla.

Su frente tiene 3 balcones de mármol y buena puerta de calle.

Títulos buenos. El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa.
3005-nv.11.

José B. Gomensoro

De la casa calle Charrúa núm. 56. Entre Yaro y Caiguá con todas las comodidades.

EL DOMINGO 18 de Noviembre á las 5 y 1/2 en punto remataré á la mas alta postura por órden de su propietario [illegible] venderla.

Esta casa que consta de 3 piezas, 1 de altos, algibe, letrina, caño maestro, sótano, toda de bovedilla, pisos de tabla, puerta cancel, el frente con 3 balcones de fierro, de construccion moderna.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.
3006-nv.11.

José B. Gomensoro

Segundo remate de kerosene con avería, salvado del vapor inglés «Paraná», naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca D. Pons y Ca., calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto.

EL LUNES 19 del corriente Noviembre, á las 10 de la mañana remataré á la mas alta postura por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Una cantidad de cajones de kerosene de varias marcas.

Venta despachado, al contado, en oro sellado, á recibir en el dia. 3039 nov.15.

José B. Gomensoro

SEGUNDO REMATE DE AVERIAS, salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.—En la Barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 19 del corriente, á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan G. S. Dale con intervencion de los agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés «Paraná», procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Una partida de hilo sisal.
Una partida zarzillago (tabaco en polvo).
Venta despachado y al contado en oro sellado.
3041-nov.15.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad con tres frentes á la calle Cerro Largo núms. 124 y 126 calle Orillas del Plata núm. 29 y calle Arapey. Con adoquinados, caño maestro y vereda pagos. Venta en un solo lote. Al mejor postor.

EL LUNES 19 del corriente Noviembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay, contra don Maggiorino Giacobino sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á procader por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios, galpones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana núm. 138 bis de la Nueva Ciudad, compuesta de 21 metros 475 milímetros de frente al Norte sobre la calle Orillas del Plata por donde tiene señalada su puerta con el número 29, con igual extension de frente al Sud á la calle Cerro Largo, por 85 metros 90 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Arapey lindando por el fondo al Este con los sucesores de don Valentin Heguy, y teniendo señaladas las puertas sobre la calle Cerro Largo con los números 124 y 126, encerrando una superficie de 1844 metros 70 decímetros y 20 centímetros. La venta se efectuará al mejor postor en uno ó dos lotes el dia lúnes 19 del entrante Noviembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos de propiedad se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado.—Montevideo, 31 de Octubre de 1900.—Justo P. Linares, actuario. 3034-nv.11.

José B. Gomensoro

De los ENSERES salvados del vapor inglés «Paraná», naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 20 del corriente mes de Noviembre á las 2 en punto de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA—2 guinches á vapor, 2 botes salva-vidas, 1 ancla, 1 cabo de acero para remolque, varios cabos de alambre, cabo manila en rollos, 4 tanques de fierro para aceite, rejillas de fierro para piso, madera para estiva, puertas de camarote, mesas y maderas, escaleras de fierro y de madera, ventiladores de varias clases, cañería de cobre, ruedas de timon, salva-vidas, cadenas gruesas y cadenitas, motores, cuadernales, ojos de buey, candeleros de fierro, gafas, faroles, lámparas, pintura, aceite linaza y de máquinas, pinceles, barniz, velas, toldos, baño de fierro é infinidad de otros artículos.

Venta despachado y al contado en oro sellado.
3040-n.15

José B. Gomensoro

De la gran casa calle San José núm. 127 entre Daymán y Arapey. [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

De un campo situado en el departamento de [illegible]

[illegible]

que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 3 de 1900.—*Benito J. Montaldo.*

El título, plano y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria calle Rincon núm. 63. Por los carteles se dará el plano del campo que es de forma regular. 2934-nv.4

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 30 yeguas mestizas, 15 potros, 2 potrillos, 2 mulas y varias vacas lecheras.

El domingo 18 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde procederé á la venta de los siguientes animales:

30 yeguas mestizas, hijas del célebre padrillo de carrera Osman puro y las madres yeguas mestizas de árabe, procedentes del departamento de la Florida.

15 potros mestizos de Cleveland y Tackenen raza de tiro liviano.

2 hermosas yuntas yeguas raza Cleveland procedentes del establecimiento «La Choza».

Varios potros y 3 vacas lecheras del mismo establecimiento.

3 mulas mansas y buenas para el trabajo.

2 potrillos mestizos de carrera hijos de Osman.

2 Mulas y varias vacas lecheras.

Todos estos animales estarán en exposicion en el Tattersall la víspera del remate á las 4 de la tarde. 3010-nv.11.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Noviembre á las 4 y 1/2 de la tarde.—De 2 solares de terreno sitos en la calle Yaro esquina Charrua compuestos ambos de 12 80 vs de frente por 25 vs de fondo.

A cuatro cuadras de la Plaza Artola. Posicion inmejorable. Rodeados de edificios y con tranvía por todos lados.

El DOMINGO 18 de Noviembre á las 4 y 1/2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta en un solo lote de estos 2 solares de terreno que lindan por un lado con la casa calle Yaro núm. 122 y por el otro con la casa esquina Charrua.

Títulos buenos y garantidos.

El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su compra. 3009-n.11

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Noviembre á las 5 de la tarde. De la buena propiedad situada en la calle Brandzen 160 y 162. Mide el terreno 11 varas 21 frente por 43 varas fondo. Buena posicion. Entre el Gran Boulevard y calle Victoria. A media cuadra del Velódromo calle 18 de Julio. Al mejor postor. Orden muy terminante de vender.

Esta propiedad edificada en un terreno de 414 varas consta de 4 piezas, cocina, algibe, aguas corrientes, caños maestros, y otras varias comodidades.

Situacion inmejorable por estar en el paraje mas elevado de la ciudad con el tren que pasa por la esquina y el de 18 de Julio á media cuadra. Títulos buenos. El mejor postor oblará el 10 por ciento. 3019-nv.13

José L. Laugarou

EL JUEVES 22 DE NOVIEMBRE Á LAS 2 DE LA TARDE

JUDICIAL

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio Zabala esquina Piedras.

De una fraccion de campo en el Rincon del Cerro, compuesto de 33 hectáreas ó sean 45 cuadras entre las Estaciones Llamas y Lecot del Ferro Carril del Norte que lo cruza por el límite Este. Base de venta $ 116,54 la hectárea. Venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de Impedimento, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 2 p. m. y por el martillero señor José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo, sita en el paraje denominado Rincon del Cerro, de este departamento, entre las estaciones Llamas y Lecot del Ferro Carril del Norte, compuesta de una extension superficial de 33 hectáreas 12 áreas y 69 centiáreas, que lindan por el Sud con calle pública, por el Este con la fraccion número 6 de Leon Acosta, por el Oeste con la 3 B de la sucesion Etchebest y por el Norte con otra fraccion de esta sucesion.

Se previene: 1.° Que se ha fijado como base de venta la suma de 116 $ 54 c. la hectárea y 2.° Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenando en los autos sucesorios de don Antonio J. de Paiva.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2969-nv.8

DAVID M. SILVEIRA

MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SABADO 8 de Diciembre, y dias siguientes á las 8 a. m.

GRAN REMATE FERIA

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez. En la costa del Perdido, Barra del Duraznito, antigua estancia del general Rebollo, departamento de Soriano.

Cuya venta en remate público y por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa, tendrá lugar en la misma estancia los dias arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:

300 vacas mestizas Durham, 150 id id Hereford, 900 id criollas, 250 vaquillonas Durham, 100 id Hereford, 300 id criollas, 400 terneras Durham, 100 id Hereford, 400 terneros Durham, 100 id Hereford, 35 bueyes mestizos y criollos, 500 novillos mestizos de 2 años para arriba, 300 id criollos id id, 100 novillitos de 1 1/2 años, 40 vacas lecheras mestizas y criollas, 22 toros mestizos Durham, 3 id id Hereford, 15 potros de 3 años, 15 potrillos enteros de 2 años, 60 yeguas mestizas y criollas, algunas con cria, 25 caballos de trabajo, 1.000 capones raza Rambouillet, 300 id Lincoln, 1.000 borregas id Rambouillet, 1.000 borregos id id, 9.700 lanares, majadas de cria, 1.000 id Lincoln, id, 100 carneros Rambouillet, padres, 6 id Lincoln id, 2 id puros Rambouillet importados de Alemania, 1 oveja pura con cria.

ÚTILES

1 break con caballos y arreos.

Utiles, herramientas y todo lo demás existente en la Estancia.

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues de haberse efectuado el remate, salvo caso de fuerza mayor.

Las ventas serán al contado, en oro sellado, pagadero en el acto de recibir los lotes.

Los estancieros ó interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, pueden ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos por su dueño.

Las personas que deseen concurrir al remate podrán hacerlo por via San José, Durazno ó Mercedes desde donde hay fáciles y buenas comodidades de traslacion.

[illegible]

José L. Laugarou

Á LOS ESTANCIEROS

EN VENTA PARTICULAR

[illegible]

E. Landinelli y Ca.

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Juan M. Lawes

[illegible]

El VIERNES 16 del entrante mes de Noviembre á las 4 y 1/2 de la tarde en el paraje de su ubicacion, al mejor postor, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia diez y seis del entrante mes de Noviembre á las cuatro y media de la tarde y por el martillero público don Juan M. Lawes, asistido del alguacil y actuario del juzgado y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la siguiente propiedad: un solar de terreno con lo en él construido, ubicado en la jurisdiccion del Cordon en la planta urbana de la novísima ciudad de esta capital, compuesto dicho solar de ciento treinta y dos metros cuadrados y ochenta y cuatro decímetros, teniendo siete metros y treinta y ocho centímetros de ancho ó sea de frente al Oeste á la calle de Juan D. Jackson, por donde está designada la puerta del edificio con el número setenta y dos; por diez y ocho metros de fondo al Este y por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle Canelones, lindando por el costado Norte con don Felipe Herboso y por el Este con don Juan Braga. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del producto de la venta, y que ésta ha sido ordenada en los autos que ante este juzgado ha iniciado don Juan Larrondo contra don Alejandro Fiol por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 3014-nv.13

Juan M. Fauqué

En el Patio Nuevo de la Aduana — 18 docenas palas, con avería — Desembarcadas del vapor Highland Laird procedente de Liverpool.

El VIERNES 16 de Noviembre á la 1 de la tarde, venderé en remate público por orden y cuenta de quien corresponda con autorizacion de la Direccion G. de Aduanas é intervencion del agente del Lloyds.

11/20	10 docenas palas anchas.		
21/24	4	»	» de punta.
25/28	4	»	» de gubia.

La venta se efectuará en oro sellado, al contado, á la vista y sin reclamo. A entregarse en seguida del remate. 3028-n.14

Alberto Salvagno

En mi casa de remate Sarandí 195 a esquina Misiones. Ocho pianos expuestos para la venta á saber:

Uno de cola del gran fabricante Chickering Boston.
Uno de gran formato vertical de Ronisch.
Uno cuerdas cruzadas vertical de Pleyel.
Uno id id id Erard.
Uno id id id Murell.
Dos id id id A. Dazzell.
Uno id id id aleman.

Remates semanales—Los sábados á la una de la tarde.

Muy importante—No venda Vd. sus muebles sin consultar las condiciones que le ofrece mi casa. 2996-nv.16

Alberto Salvagno

De todos los ricos muebles de sala, piano, dormitorio, comedor, escritorio, plantas, porcelanas, cristales, loza y demás que adornaban la casa-habitacion del señor comisario del vapor «Kolo» don Rodolfo Reaich, por ausentarse para Europa.—En mi casa de remates, calle Sarandí 195 a esq. Misiones frente al Banco de Cobranza.

El SABADO 17 del actual á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor todos los muebles expuestos cuyo detalle omito.

RECOMIENDO

1 rico juego de sala, nogal y oro tapizado en lampax de seda.

1 gran piano, armazon de hierro, cuerdas cruzadas del fabricante Bruxel.

1 rico juego dormitorio nogal, francés, compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz lavatorio, sipache con roperito al centro y 2 roperos con espejo, todos con mármoles Royal Rousse y lunas de Saint Gobain.

1 rico amueblado de comedor vieux chene, (roble viejo) genuino francés, compuesto de aparador, trinchante, espejo con luna bisout, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas, asiento y respaldo de esterilla.

1 amueblado de escritorio, nogal, compuesto de escritorio ministro, biblioteca y 12 sillas; 1 percha vestíbulo.

1 rico piano armazon de hierro, fábrica G. Musell y Ca., espejos, consolas, alfombras, cuadros al óleo, roperos de colila, etc. etc.

MUY IMPORTANTE—Nadie venda sus muebles sin consultar las condiciones ventajosas que ofrece mi casa.

Alberto Salvagno

Por vencimiento de mas de 500 pólizas de una antigua casa de préstamos en liquidacion—Gran cantidad de alhajas de oro y plata, brillantes, perlas, diamantes y demás piedras preciosas—Relojes de oro, plata, nikel y de pared—Estuches con cubiertos, aros, juego de escritorio, toilet, etc. etc.

A más—1 rico apero completo de plata maciza garantida, las cabezadas, riendas, frenos, espolines, maneador con estoque y rebenque pesan mas de 3200 gramos.—En mi casa de remates, calle Sarandí 195 esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 27 del actual, á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor, por cuenta y orden de una de las mas antiguas casas de préstamos de esta capital, todas las alhajas y demás expuesto desde el martes 19 hasta el dia del remate.

Muy importante—Nadie venda sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece mi casa de remates.

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR—Importante remate de **TERRENOS** por su proximidad á la ciudad con frentes á la calle de Rivera y al boulevard Gral. Artigas. El tranvía á los Pocitos pasa por sus frentes y el pasaje cuesta cuatro centésimos. Terrenos situados al lado de la quinta del señor Amy, á la misma altura de la del señor A. Pereyra y á pocos metros del Convento de las Dominicas.

EL DIA 18 del corriente Noviembre á las 3 y 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta, al mejor postor, de los solares señalados en el plano, levantado por el señor agrimensor don Eduardo García Zúñiga, con los números 1, 3, 5, 14, 15, 17 y 19, compuesto el núm. 1 de 605 metros cuads., con 28.50 mts. de frente sobre la calle Rivera; el núm. 3 de 664 metros cuads. con 17.40 metros de frente sobre la calle Rivera; el núm. 5 de 1141 metros con 17.59 metros de frente al Oeste sobre el boulevard Gral. Artigas; el núm. 14 con 1057 mts. y 18.80 metros de frente sobre la calle de Rivera; el núm. 17 con 530 metros y 17.65 metros de frente al Este sobre el boulevard Gral. Artigas y el núm. 19 con 530 metros y 17.65 metros de frente al Este sobre el boulevard Gral. Artigas.

Los compradores oblarán el 10 o/o en garantía de sus respectivas ofertas.

Por planos y otros datos ver á los rematadores, calle Piedras núm. 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2976-n.9

Francisco Piria

En la Figurita—Al lado de la Avenida de Gcas con tranvía á la puerta.

EL DOMINGO 18 del corriente—35 SOLARES—¡Pagaderos á largos plazos! Terrenos de gran porvenir, contiguos al Barrio de la Figurita.—¡En la gran altura!

Rodeados de numeroso vecindario. Por cualquier oferta y á pagar por pequeñas mensualidades venderemos el domingo próximo estos 35 preciosos lotes de terreno, que antes de un año estarán poblados y que entonces valdrán tres y cuatro veces mas del precio á que hoy se van á sacrificar por cualquier precio.

VÉASE EL DETALLE—8 solares, calle Municipio, de 100 á 200 varas cada uno, pagaderos 2 $ al mes.

8 solares, calle Sitio Grande y Vecinal, de 100 á 200 varas, pagaderos 2 $ al mes.

10 solares de 300 varas, calles Sitio Grande y Municipio, pagaderos 3 $ al mes.

9 solares de [illegible] varas [illegible]

[illegible]

A. Victorica y Ca.

[illegible]

Lindolfo H. Gimenez

[illegible]

tivas ubicaciones los espléndidos solares. Donde nadie vende y por lo que dén, las siguientes fracciones:

Un lote con frente á la calle Arenal Grande y de los Libres, con empedrados pagos y bien situados. Venta por liquidacion al mejor postor. No hay base, vayan que harán pichinchas, pues comprarán por lo que quieran pagar, y venderé en sus respectivas ubicaciones á las horas indicadas.

A las 4 1/2 y en su ubicacion quemaré este bonito lote con 13 metros 72 centímetros de frente á la calle Arenal Grande, uno de ellos, por 29 mts. 57 centímetros de fondo, que por formar esquina, es tambien de frente á la calle de los Libres; encerrando un área superficial de 307 metros 76.

El segundo á las 5 p. m. Tiene 24 m. 50 de frente á la ya citada calle Arenal Grande y está inmediato al anterior. Los dos tienen empedrado pago, son lindos y están á un paso del tren, encerrando un área superficial de 196 metros 90 milímetros.

El tercero á las 5 1/2. Hermoso lote con 13 v. de frente á la calle Nueva Palmira entre las de Municipio y Mal Abrigo, lindando con la casa del señor Francisco Herrera, por 48 v. 89 de fondo. Tiene empedrado pago, está situado en una preciosa altura muy pintoresca y es lote de porvenir. No falten á estos remates, que han de comprar lindos lotes y baratos.

Títulos de primer órden

Y estarán de manifiesto en la escribanía del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia, donde los interesados podrán conocer su bondad.

NOTA—Todo comprador consignará en el acto el 10 por ciento y el resto al tiempo de escriturar.

Por otros antecedentes ver al rematador, 18 de Julio 531. 3042-nv.15.

R. Tojeiro

DE LA LINDA CASA CENTRAL!!

Calle Mercedes núm. 337

ENTRE LAS DE YAGUARON Y EJIDO

El domingo 18 de Noviembre á las 4 de la tarde en punto remataré á MEJOR POSTOR!! la linda y bien construida casa baja, en la central calle de Mercedes núm. 337 entre las de Yaguaron y Ejido, á 2 cuadras del futuro palacio de Gobierno, con 12 1/2 varas de frente al Norte, 8 piezas, siendo 2 de éstas á la calle con 3 balconcitos, tirantes de fierro, 1 gran pieza de altos con tirantes de fierro, 2 altillos, dispensa, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, 1er. patio y zaguan de marmol, 2.° patio y zaguan de baldozas del Havre, pisos de madera, contramarcos etc., pues es una casa bien construida y con todas comodidades.

La casa puede y merece visitarse, mucho mas cuando la venta se hará irremediablemente al mejor postor y dinero de contado con títulos inmejorables.

Para mas informes ocurrir al rematador, calle de Mercedes núm. 135. 3030-n.14

Benito Pascual

JUDICIAL

DE UNA GRAN CHACRA

Al mejor postor

Por particion entre herederos—situada en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, á 15 cuadras de la estacion Marget, á 30 cuadras del pintoresco pueblo de Santa Lucía, á 2 leguas del pueblo de Canelones y á 52 kilómetros de esta capital. Con buenas y grandes poblaciones de material, salones, rodeada de arboleda, cochera, algibe, cocina, galpon, gran galpon para depósito, otro galpon para animales, corrales, etc. Espléndido monte de 35 á 40 cuadras de espinillos, talas, sauces y otras maderas sobre la costa del arroyo Canelon Grande.

El dia 23 del corriente mes de Noviembre á las 4 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio procederé á la venta al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Benito Pascual, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 91 hectáreas 6782 metros 35 dects. que lindan por el Norte con la calle 27, por el Este con la chacra núm. 152, por el Sud con el arroyo Canelon Grande y por el Oeste con camino que va al Puente Nuevo. Al mismo tiempo, á la 1 p. m. y en el local calle Yaro núm. 102 se procederá á la venta, al mejor postor, de diez vacas criollas algunas con cria. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Carmen Larrosa de Fernandez y Lino Fernandez.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

NOTA—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria sita en la calle Rincon núm. 52; y por datos pueden los interesados ver al rematador, calle Sarandí núm. 227. 2963-nov.8.

Manuel Laens

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASO DEL MOLINO

EL VIERNES 30 del corriente, á las 4 y 1/2 p. m. venderé con arreglo al siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 y 1/2 p. m. y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, compuesta de once metros trece milímetros de frente al Sud sobre la calle Paraiso por donde tiene señalada su puerta con los núms. 18 y 10; 15 metros al Este sobre calle pública conocida por de Mosquitos; 15 metros al Oeste que linda con don Antonio Estracto por el fondo al Norte con el Arroyo Quita Calzones á cuya propiedad se ha fijado como base para la venta la suma de mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Gandola. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3038-nv.15.

Miguel Rozés

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de campo ubicada en la 8. seccion del departamento de Rivera compuesta de un área superficial de 774 hectáreas 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros. Base para la venta 6 pesos la hectárea ó sean sus dos terceras partes 4 pesos.

EL DIA 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé dicha fraccion de campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 774 hectáreas, 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros, que linda por el Norte con los señores Mayer y Cañarte, por el Este con campos de doña Pio Perez, por el Oeste con don Manuel Caravaca y por el Sud Cañada Isla de Mangaló divisoria con doña Victorina Rodriguez; la que tasada á razon de 6 $ la hectárea, importan 4.648 pesos 65 centésimos. Se [illegible]

[illegible]

AVISOS OFICIALES

[illegible]

previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En el caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion.* 2954-1.6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb.15

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondientes al mes de Diciembre próximo.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 del corriente.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*El secretario general.* nv.30

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en31

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 11 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 22 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 15 de este departamento.—Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Encarnacion Delgado de Zapata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3045n14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julian Taboas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3024-n.23

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Anicet á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 9 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2998-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Trebino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2910-n.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Castro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 16 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2774-nv.15

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, se convoca á los acreedores de don José Kalazar, para la reunion que tendrá lugar el dia veintidos del corriente á las dos y media de la tarde, para tomar en cuenta el informe presentado por los acreedores que han examinado el balance presentado en la peticion que sobre moratorias tiene iniciado dicho señor.—Montevideo, 14 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

DE 1er. TURNO

A los efectos del art. 1590 del Código de Comercio, se hace saber que las personas que á continuacion se indican han sido nombradas para desempeñar las funciones de síndico en los casos de quiebras ó concordatos preventivos que ocurran ante este juzgado en el año entrante y el resto del actual: Pedro Aguirre, Enrique Anaya, Vicente Aramendia, Ernesto Bahrens, Francisco Bula, Eduardo Bolonde, Saturnino Balparda, Antonio F. Braga, Pedro Carrau, Vicente Chiarino, Manual del Castillo, Federico Cibils Larravide, Cirilos Farriols, Pedro Ferrés, Oscar Fischer, Isidro Fyn, Juan Grela, Francisco Garaballi, Gieschen Teodoro, Tomás W. Howard.—Montevideo, Noviembre 12 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3025-nv.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Francisco Trujillo, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio [illegible]

[illegible]

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

[illegible]

por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—*C. Filo Muñoz*, escribano público. 2956-fo.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2959-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamin, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2958-en.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarniche, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1.° don Ricardo J. Martinez, teniente 2.° don Luis Cámpora, y sub-tenientes don don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simone Garcia*, sargento mayor graduado secretario. 2902-en 30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniento 2.° don César Fournier, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné Garcia*, secretario. 2556-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné Garcia*, secretario. 2555-dc.20.

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 24 de 1900.—*Antonio Simoné Garcia*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2209-nv.21

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simone Garcia*, secretario. 2578-d.22

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Por mandato del infrascripto, Juez de Paz de la 12. seccion judicial del departamento de Minas, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Alvarez de Cardozo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Nico Perez, noviembre 9 de 1900.—*Mario Suarez*. 3017-d.12

AVISOS

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry é Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrés

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

583-perm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	» 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

883-prm d.p.m. — *Horacio Garcia Lagos.*

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA-Calle 25 de Mayo 288

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata

de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

[illegible]

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

[illegible]

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857.

Capital realizado: $ 1.594,000

[illegible]

Cuentas corrientes

[illegible]

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que presenta las existencias de la antigua firma social [illegible]

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc. etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa productora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 221

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital	autorizado	$ 12.000.000
»	suscrito	» 6.000.000
»	integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO [illegible]

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

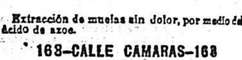
Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3 60 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos álbum se le regalará un retrato tamaño mayor con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, la Universal, calle San José núm. 116. perm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extracción de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

168—CALLE CAMARAS—168

ESQUINA BUENOS AIRES

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Baños

DE

E. Callegari é hijo

Caños Estañados

INTERIOR y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

[illegible]-CALLE 25 DE MAYO-[illegible]

139-prm-dpm. — Montevideo

Conservatorio Musical "La Lira"

Se convoca por segunda y última vez á los señores socios activos del Conservatorio Musical «La Lira» para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el sabado 17 del corriente á las 8 1/2 p. m.

Orden del dia—1.° Lectura de las actas pendientes; 2.° Solicitud reforma de los Estatutos Sociales.

Se advierte, de acuerdo con el art. 51 de los Estatutos, que la Asamblea se constituirá con el número de socios que concurra.—Montevideo, Noviembre 12 de 1900.—*El Secretario.* 3031-nv.15

MOTOR Y CALDERA

Se vende un motor vertical de la fuerza de 30 caballos con su correspondiente caldera, todo en perfecto estado. Los interesados pueden verlo funcionar hasta el 30 de Noviembre en la fábrica de tejidos de los señores Campomar Hnos y C.ª, Paso del Molino. Este motor se vende por tener que cambiarlo por otro de mas fuerza. Precio y condiciones en la misma fábrica, calle Iglesia núm. 24 (Paso del Molino). No se admiten corredores. 2864-nv.24

Vapor inglés "Paraná"

Procedente de Nueva York.

Habiendo naufragado el referido vapor en la Isla de Lobos, se previene á los señores consignatarios de la carga salvada que se está depositando en la Barraca Británica, y que, si desean recibirla, deben hacerlo á la brevedad posible y antes que la que está en estado de avería haga necesaria la venta en remate público. La carga deberá ser reclamada en esta Agencia que la entregará previo depósito de la cuota correspondiente como contribucion al salvataje y avería gruesa. La nota de la carga salvada hasta la fecha está á la disposicion de los interesados en el escritorio de los abajo firmados.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Wilson y Ca.*, agentes.—Misiones 58 y 60. 3029-p.

Agencia Inglesa de Seguros

DE R. GODDARD Y Ca.

[illegible]

CALLE SOLIS NÚM. 33, ALTOS

EMBRIAGUEZ

[illegible]

STELLA Y Ca.

SUCESORES DE

GUILLERMO A. HARLEY

[illegible]

TALLERES DE FUNDICION: CALLES PIEDRAS 28 Y 30 Y YACARÉ 13 Y 15